REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI
NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No.830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones laborales, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF , y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del Talento Humano vinculado al Convenio No. 7362 de 2025, celebrado entre la SDIS y la FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI . Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que se encuentran al día a la fecha de expedición.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día Treinta (30) del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO
T.P. 33324-T
C.C. 19.188.721 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.188.721
ACERO CASTRO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00111161-M-0019188721-20081024
0004809324A 1
1520031881

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C. 19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1BEFD7C78587E089

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-098
Versión:	2
Fecha:	Memo I2023022388 - 01/08/2023
Página:	1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7362-2025 LOTE 7	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7	
4. PERIODO	21/4/2026	30/4/2026
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	10	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	10	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	85	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	83	

10. APORTE SDIS	
VALOR TOTAL	$ 995.891.670
VALOR COSTOS FIJOS	$ 768.530.967
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 199.484.718
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 27.875.985

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO	
TALENTO HUMANO	$ 60.227.643
Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	$ 14.557.751
Elementos de Aseo Institucional	$ 1.385.131
Bienes consumibles	$ 2.828.803
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	$ 11.977
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$ 1.793.411
Transporte	$ 4.427.203
VIGILANCIA	$ 6.277.161
Medios Tecnológicos	$ 32.561
Espesantes	$ 76.951
VALOR COSTO FIJO CUPO DIA	$ 114.523
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 91.618.592**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA	
ALIMENTOS	$ 19.897
Espacio Fisico Funcional (Servicios Públicos)	$ 5.463
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	$ 3.976
	$ 29.336

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
TOTAL	**$ -**

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA	
DESAYUNO	$ 4.407
NUEVES REFORZADAS	$ 2.476
ALMUERZO	$ 5.771
ONCES	$ 2.600
COMIDA	$ 4.643
	$ 19.897

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 22.658.354**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$ 114.276.945**
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	**$ 704.889**
RECONOCIMIENTO PAGO AJUSTE DE PLANILLA TALENTO HUMANO	**$ 2.723.878**
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	**$ 116.295.934**

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERODIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERO DIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
2	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
3	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
4	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
5	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
6	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
7	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
8	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
9	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
10	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
11	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
12	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
13	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
14	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
15	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
16	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
17	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
18	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
19	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
20	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
21	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
22	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
23	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
24	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
25	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
26	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
27	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
28	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
29	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
30	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
31	-	$ -	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -
32	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
33	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
34	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
35	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
36	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
37	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
38	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
39	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
40	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
41	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
42	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
43	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
44	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
45	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
46	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
47	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
48	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
49	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
50	2	$ 58.672	8	$ -	$ -	8	$ 31.805.10		$ -	$ 90.477
51	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
52	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
53	7	$ 205.352	3	$ 15.490	$ -		$ -	3	$ 11.927	$ 232.769
54	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
55	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
56	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
57	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
58	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
59	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
60	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
61	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
62	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
63	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
64	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
65	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
66	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
67	-	$ -	10	$ -	$ -		$ -	10	$ 39.756	$ 39.756
68	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
69	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
70	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
71	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
72	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
73	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
74	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
75	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
76	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
77	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
78	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
79	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
80	10	$ 293.360	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 293.360
30. TOTAL COSTOS VARIABLES	769	**$ 22.559.375**	21	**$ 15.490**	**$ -**	8	**$ 31.805**	13	**$ 51.683**	**$ 22.658.354**

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				
32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
3 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.442.795	$ 81.427	6	$ 488.559
NO RECONOCIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO INGRESO EN ABRIL AUXILIAR DE ENFERMERÍA 9	$ 95.019	$ 3.167	10	$ 31.673
NO RECONOCIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO INGRESO EN ABRIL AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 4	$ 95.019	$ 3.167	10	$ 31.673
NO RECONOCIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO INGRESO EN ABRILA MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	$ 95.019	$ 3.167	10	$ 31.673
NO RECONOCIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO INGRESO EN ABRIL MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	$ 95.019	$ 3.167	10	$ 31.673
Espesantes no facturada				$ 76.951
COSTOS FIJOS: Descuento en el rubro de Desgaste y uso de los bienes no consumibles por faltantes en la sabana de elementos.				$ 12.687
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				**$ 704.889**

38 Alexander Moreno Pinzón
39 NOMBRE COORDINADOR (A)

40 JESUS ANTONIO RAMIREZ GRADO
41 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

42 GERALDIN VARGAS
43 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-098
Versión:	2
Fecha:	Memo I2023022388 - 01/08/2023
Página:	1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	7362-2025 LOTE 7	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7	
4. PERIODO	1/4/2026	20/4/2026
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	20	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	20	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	85	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	83	

10. APORTE SDIS		
VALOR TOTAL	$	958.418.853
VALOR COSTOS FIJOS	$	743.635.876
VALOR COSTOS VARIABLES	$	188.258.911
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$	26.524.066

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO		
TALENTO HUMANO	$	117.478.024
Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	$	27.702.667
Elementos de Aseo Institucional	$	2.520.856
Bienes consumibles	$	5.156.776
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	$	22.793
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$	3.247.122
Transporte	$	8.409.372
VIGILANCIA	$	12.554.323
Medios Tecnológicos	$	-
Espesantes	$	146.434
VALOR COSTO FIJO CUPO DIA	$	110.774
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**177.238.366**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA		
ALIMENTOS	$	18.756
Espacio Fisico Funcional (Servicios Públicos)	$	5.146
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	$	3.783
	$	27.685

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
TOTAL	**$ -**

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA		
DESAYUNO	$	4.154
NUEVES REFORZADAS	$	2.334
ALMUERZO	$	5.440
ONCES	$	2.451
COMIDA	$	4.377
	$	18.756

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**42.474.728**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**219.713.094**
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	**$**	**3.363.314**
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	**$**	**216.349.780**

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERODIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERO DIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
2	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
3	17	$ 470.647	3	$ 10.865	$ -		$ -	3	$ 11.348	$ 492.861
4	3	$ 83.055	17	$ 18.756	$ -		$ -	17	$ 64.306	$ 166.118
5	17	$ 470.647	3	$ 24.196	$ -		$ -	3	$ 11.348	$ 506.192
6	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
7	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
8	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
9	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
10	18	$ 498.332	2	$ 8.531	$ -		$ -	2	$ 7.565	$ 514.429
11	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
12	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
13	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
14	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
15	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
16	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
17	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
18	16	$ 442.962	4	$ 18.756	$ -		$ -	4	$ 15.131	$ 476.849
19	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
20	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
21	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
22	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
23	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
24	16	$ 442.962	4	$ 18.756	$ -		$ -	4	$ 15.131	$ 476.849
25	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
26	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
27	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
28	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
29	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
30	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
31	-	$ -	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ -
32	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
33	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
34	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
35	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
36	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
37	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
38	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
39	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
40	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
41	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
42	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
43	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
44	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
45	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
46	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
47	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
48	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
49	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
50	7	$ 193.796	13	$ 16.305	$ -	13	$ 49.175,29		$ -	$ 259.276
51	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
52	15	$ 415.277	5	$ 13.316	$ -		$ -	5	$ 18.914	$ 447.507
53	16	$ 442.962	4	$ 6.488	$ -		$ -	4	$ 15.131	$ 464.581
54	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
55	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
56	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
57	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
58	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
59	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
60	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
61	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
62	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
63	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
64	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
65	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
66	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
67	16	$ 442.962	4	$ 6.488	$ -		$ -	4	$ 15.131	$ 464.581
68	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
69	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
70	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
71	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
72	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
73	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
74	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
75	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
76	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
77	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
78	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
79	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
80	20	$ 553.703	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 553.703
30. TOTAL COSTOS VARIABLES	1.521	**$ 42.109.089**	59	**$ 142.459**	**$ -**	**13**	**$ 49.175**	**46**	**$ 174.005**	**$ 42.474.728**

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				
32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
7 AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.561.835	$ 85.395	2	$ 170.789
9 AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.561.835	$ 85.395	2	$ 170.789
4 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.442.795	$ 81.427	15	$ 1.221.398
3 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.442.795	$ 81.427	20	$ 1.628.530
Espesantes no facturada				$ 146.434
COSTOS FIJOS: Descuento en el rubro de Desgaste y uso de los bienes no consumibles por faltantes en la sabana de elementos.				$ 25.375
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				**$ 3.363.314**

38 Alexander Moreno Pinzón
39 NOMBRE COORDINADOR (A)

40 JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO
41 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

42 GERALDIN VARGAS
43 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-099
Versión: 1
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA**	7362-2025
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	INTERNO
5	**PERIODO**	DEL 01 AL 20 DE ABRIL DE 2026
6	**DÍAS HÁBILES DEL PERIODO**	20
7	**DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO**	20

8	9	10		11. NOMBRE COMPLETO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	13	14	15	16
CUPO	N°	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	1028401189	LINARES	UBAQUE	ESTEFANY	JOHANNA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
2	2	52287699	ACHAGUA	ARIAS	BEYANIRA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
3	3	1025141008	ALVARADO	GALEANO	JEFERSON	ALEJANDRO	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	3	1	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
4	4	1233496992	ALZATE	GARZON	ROSA	CAMILA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3	17	2	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
5	5	1136910415	ANGULO	LANDAZURI	ELSA	FERNANDA	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	3	3	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
6	6	1026560609	ARCILA	LONDOÑO	KATHERINE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
7	7	1136909065	AVILA	BETANCOUR	LEONARDO	ANDRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
8	8	1072921803	AYA	GÓMEZ	JESSICA	CAROLINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
9	9	1021662329	BORRAEZ	JIMENEZ	CARLOS	ORLANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
10	10	1015997401	FANDIÑO		CARLOS	ALBERTO	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	2	4	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
11	11	24606477	BUITRAGO	GARCIA	DOLLY		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
12	12	79859654	CANCINO		ANDRES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
13	13	1001059752	CARDENAS		JOSE	RICARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
14	14	1121934382	CARVAJAL	RAMIREZ	JOSE	MIGUEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
15	15	79210072	CASTAÑEDA		ALIRIO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
16	16	80209676	CASTELLANOS	CARRASQUILLA	LUIS	ANDRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
17	17	79318300	CHACON	SAAVEDRA	WILLIAM	ANGEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
18	18	1000221691	CHAPARRO	RIOS	YONNY	ALEXANDRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	16	4	5	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
19	19	52019457	CONTRERAS	CHAVEZ	AIDA	LUCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
20	20	1000832086	CONTRERAS	DONCEL	DADNA	LIZETH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
21	21	79984545	CONTRERAS	TORRES	WILLIAM	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
22	22	1026570794	DIAZ	CASTAÑO	GISELL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
23	23	51901110	DUEÑEZ	SUAREZ	ANA	MERCEDES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
24	24	1013640444	YATE	RODIRGUEZ	YESSICA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	16	4	6	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
25	25	1010218505	ESCOBAR	GUTIERREZ	HAROLD	GIOVANNY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
26	26	47437391	ESPINOSA		SANDRA	MILENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
27	27	80879829	FAJARDO	FAJARDO	ELKIN	ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
28	28	1032395211	HERRERA	QUINTERO	WILLIAM	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
29	29	1026560607	FANDIÑO		LAURA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
30	30	81715766	FORERO	PRIETO	LUIS	HERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
31	31						NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0		
32	32	1136910345	GAVIRIA	SANDOVAL	LUIS	HERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
33	33	39730730	GELACIO	LADINO	MARIA	GLADYS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
34	34	39540998	GOMEZ	ALFONSO	AURA	MARINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
35	35	79984692	GRIMALDOS	DIAZ	LEONARDO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
36	36	81715765	GUZMAN		ELIECER		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
37	37	1026558135	LABRADOR	DIAZ	ANGI	VIVIANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
38	38	1026558134	LABRADOR	DIAZ	YENSI	PAOLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
39	39	8735686	LEÓN	BAQUERO	FABIÁN	DE JESÚS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
40	40	53905992	LOZANO	GOMEZ	SANDRA	CONSUELO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
41	41	53905627	MARTINEZ	CORTES	MARTHA	YANETH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
42	42	52459407	MARTINEZ	VEGA	NANCY	PATRICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
43	43	1020719365	MARTINEZ	ROMERO	SARA	YAMILE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
44	44	20572306	MARTÍNEZ	GUERRERO	ROSA	NELIDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
45	45	52885575	MONCADA		JACKELINE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
46	46	51772638	MONCHATEL	POTDEVIN	LAURE	ADRIEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
47	47	80035872	MORALES	DIAZ	DAVID	GONZALO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
48	48	53003599	MORENO	SANTA	ANA	CECILIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
49	49	1072922240	MOSQUERA	PEÑA	LUIS	DAVID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
50	50	1023972801	NARANJO	GALVIS	LAURA	TAIDEY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	13	7	Hospitalizacion, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
51	51	52016260	OBANDO	GARCIA	FANNY	YANETH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
52	52	79526295	OJEDA	DIAZ	AGUSTIN		1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	5	8	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
53	53	1026284825	OLARTE	QUIROGA	CHRISTIAN	ALEXANDER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	16	4	9	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
54	54	52953717	OLAYA	MARTINEZ	NATHALY	STEPHANIE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
55	55	53905433	ORDOÑEZ	PINILLA	BLANCA	ALICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
56	56	1023896810	OSPINA	CUERVO	JONATHAN	DAVID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
57	57	1032436685	PABON		DIANA	MARCELA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
58	58	1072922027	PAEZ		ARLEY	CAMILO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
59	59	1024460936	PEDRAZA		OLGA	LUCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
60	60	3034083	PEÑA	ORTÍZ	JOSE	ARMANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
61	61	19470444	PEREIRA	SIERRA	MANUEL	LEOPOLDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
62	62	52006034	PEREZ	VARELA	JAEL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
63	63	52786032	PUENTES		ROSARIO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
64	64	1148191726	CASERES		CARLOS	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
65	65	1020723784	RICO		FRANCISCO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
66	66	52917274	RICO		JANETH		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
67	67	53080880	ROA	REY	ERIKA	LICETH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	16	4	10	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
68	68	79410923	SANCHEZ		JAIME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
69	69	80244638	SANCHEZ	SANCHEZ	JORGE	ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
70	70	52888178	SANCHEZ	SANCHEZ	NORMA	MYRIAM	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
71	71	1015995151	SUSPE	NEIRA	GLORIA	CECILIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
72	72	41912796	TELLEZ	HERNANDEZ	MARIA	ESPERANZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
73	73	1022952157	BARRETO	GUZMAN	YEIMI	LUCERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
74	74	51807829	TORRES		YOLANDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
75	75	11521167	TRIANA		OSCAR		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
76	76	1014283797	URREA		JOHNOTAN	DAVID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
77	77	24213163	VALERO	MORENO	NAIDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		
78	78	80052098	VARGAS		JESUS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0		

	79	79	52910187	VELASQUEZ	VILLALOBOS	MARIA	ESTHER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0	
17	80	80	80008767	WILCHES	ZAMBRANO	HAMER	ALDEMAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	0	
								77	76	74	73	74	75	77	77	77	77	77	76	75	76	76	77	76	77	77	77	1521	59	

18 ALEXANDER MORENO PINZON

19 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-099
Versión: 1
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA**	7362-2025
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	INTERNO
5	**PERIODO**	DEL 21 AL 30 DE ABRIL DE 2026
6	**DÍAS HÁBILES DEL PERIODO**	20
7	**DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO**	20

8	9	10		11. NOMBRE COMPLETO			21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	13	14	15	16
CUPO	N°	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	1028401189	LINARES	UBAQUE	ESTEFANY	JOHANNA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
2	2	52287699	ACHAGUA	ARIAS	BEYANIRA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
3	3	1025141008	ALVARADO	GALEANO	JEFERSON	ALEJANDRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
4	4	1233496992	ALZATE	GARZON	ROSA	CAMILA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
5	5	1136910415	ANGULO	LANDAZURI	ELSA	FERNANDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
6	6	1026560609	ARCILA	LONDOÑO	KATHERINE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
7	7	1136909065	AVILA	BETANCOUR	LEONARDO	ANDRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
8	8	1072921803	AYA	GÓMEZ	JESSICA	CAROLINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
9	9	1021662329	BORRAEZ	JIMENEZ	CARLOS	ORLANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
10	10	1015997401	FANDIÑO		CARLOS	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
11	11	24606477	BUITRAGO	GARCIA	DOLLY		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
12	12	79859654	CANCINO		ANDRES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
13	13	1001059752	CARDENAS		JOSE	RICARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
14	14	1121934382	CARVAJAL	RAMIREZ	JOSE	MIGUEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
15	15	79210072	CASTAÑEDA		ALIRIO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
16	16	80209676	CASTELLANOS	CARRASQUILLA	LUIS	ANDRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
17	17	79318300	CHACON	SAAVEDRA	WILLIAM	ANGEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
18	18	1000221691	CHAPARRO	RIOS	YONNY	ALEXANDRO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
19	19	52019457	CONTRERAS	CHAVEZ	AIDA	LUCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
20	20	1000832086	CONTRERAS	DONCEL	DADNA	LIZETH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
21	21	79984545	CONTRERAS	TORRES	WILLIAM	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
22	22	1026570794	DIAZ	CASTAÑO	GISELL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
23	23	51901110	DUEÑEZ	SUAREZ	ANA	MERCEDES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
24	24	1013640444	YATE	RODIRGUEZ	YESSICA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
25	25	1010218505	ESCOBAR	GUTIERREZ	HAROLD	GIOVANNY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
26	26	47437391	ESPINOSA		SANDRA	MILENA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
27	27	80879829	FAJARDO	FAJARDO	ELKIN	ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
28	28	1032395211	HERRERA	QUINTERO	WILLIAM	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
29	29	1026560607	FANDIÑO		LAURA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
30	30	81715766	FORERO	PRIETO	LUIS	HERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
31	31						NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0	0		
32	32	1136910345	GAVIRIA	SANDOVAL	LUIS	HERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
33	33	39730730	GELACIO	LADINO	MARIA	GLADYS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
34	34	39540998	GOMEZ	ALFONSO	AURA	MARINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
35	35	79984692	GRIMALDOS	DIAZ	LEONARDO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
36	36	81715765	GUZMAN		ELIECER		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
37	37	1026558135	LABRADOR	DIAZ	ANGI	VIVIANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
38	38	1026558134	LABRADOR	DIAZ	YENSI	PAOLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
39	39	8735686	LEÓN	BAQUERO	FABIÁN	DE JESÚS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
40	40	53905992	LOZANO	GOMEZ	SANDRA	CONSUELO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
41	41	53905627	MARTINEZ	CORTES	MARTHA	YANETH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
42	42	52459407	MARTINEZ	VEGA	NANCY	PATRICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
43	43	1020719365	MARTINEZ	ROMERO	SARA	YAMILE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
44	44	20572306	MARTÍNEZ	GUERRERO	ROSA	NELIDA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
45	45	52885575	MONCADA		JACKELINE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
46	46	51772638	MONCHATEL	POTDEVIN	LAURE	ADRIEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
47	47	80035872	MORALES	DIAZ	DAVID	GONZALO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
48	48	53003599	MORENO	SANTA	ANA	CECILIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
49	49	1072922240	MOSQUERA	PEÑA	LUIS	DAVID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
50	50	1023972801	NARANJO	GALVIS	LAURA	TAIDEY	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	1	Hospitalizacion, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
51	51	52016260	OBANDO	GARCIA	FANNY	YANETH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
52	52	79526295	OJEDA	DIAZ	AGUSTIN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
53	53	1026284825	OLARTE	QUIROGA	CHRISTIAN	ALEXANDER	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	7	3	2	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
54	54	52953717	OLAYA	MARTINEZ	NATHALY	STEPHANIE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
55	55	53905433	ORDOÑEZ	PINILLA	BLANCA	ALICIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
56	56	1023896810	OSPINA	CUERVO	JONATHAN	DAVID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
57	57	1032436685	PABON		DIANA	MARCELA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
58	58	1072922027	PAEZ		ARLEY	CAMILO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
59	59	1024460936	PEDRAZA		OLGA	LUCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
60	60	3034083	PEÑA	ORTÍZ	JOSE	ARMANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
61	61	19470444	PEREIRA	SIERRA	MANUEL	LEOPOLDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
62	62	52006034	PEREZ	VARELA	JAEL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
63	63	52786032	PUENTES		ROSARIO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
64	64	1148191726	CASERES		CARLOS	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
65	65	1020723784	RICO		FRANCISCO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
66	66	52917274	RICO		JANETH		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
67	67	53080880	ROA	REY	ERIKA	LICETH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	3	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
68	68	79410923	SANCHEZ		JAIME		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
69	69	80244638	SANCHEZ	SANCHEZ	JORGE	ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
70	70	52888178	SANCHEZ	SANCHEZ	NORMA	MYRIAM	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
71	71	1015995151	SUSPE	NEIRA	GLORIA	CECILIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
72	72	41912796	TELLEZ	HERNANDEZ	MARIA	ESPERANZA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
73	73	1022952157	BARRETO	GUZMAN	YEIMI	LUCERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
74	74	51807829	TORRES		YOLANDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
75	75	11521167	TRIANA		OSCAR		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
76	76	1014283797	URREA		JOHNOTAN	DAVID	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
77	77	24213163	VALERO	MORENO	NAIDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
78	78	80052098	VARGAS		JESUS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
79	79	52910187	VELASQUEZ	VILLALOBOS	MARIA	ESTHER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
17	80	80008767	WILCHES	ZAMBRANO	HAMER	ALDEMAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	0		
							77	77	76	77	77	77	77	77	77	77	769	21		

18 ALEXANDER MORENO PINZON

19 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	7362-2025	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/4/2026	20/4/2026
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	20	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	20	

8	9	10			11. NOMBRE COMPLETO		12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
3	1	1025141008	ALVARADO	GALEANO	JEFERSON	ALEJANDRO	AMF	03/04/2026	12:00:00 a. m.	05/04/2026	05:00:00 p. m.	3	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
4	2	1233496992	ALZATE	GARZON	ROSA	CAMILA	AMF	01/04/2026	12:22:00 p. m.	17/04/2026	11:30:00 a. m.	17	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
5	3	1136910415	ANGULO	LANDAZURI	ELSA	FERNANDA	AMF	04/04/2026	01:00:00 p. m.	06/04/2026	11:31:00 a. m.	3	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
10	4	1015997401	FANDIÑO		CARLOS	ALBERTO	AMF	03/04/2026	10:00:00 a. m.	04/04/2026	05:00:00 p. m.	2	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
18	5	1000221691	CHAPARRO	RIOS	YONNY	ALEXANDRO	AMF	13/04/2026	12:00:00 a. m.	16/04/2026	12:52:00 p. m.	4	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
24	7	1013640444	YATE	RODIRGUEZ	YESSICA		AMF	12/04/2026	11:48:00 a. m.	15/04/2026	12:00:00 p. m.	4	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
50	6	1023972801	NARANJO	GALVIS	LAURA	TAIDEY	AH	25/03/2026	01:30:00 p. m.	14/04/2026	05:59:00 p. m.	13	Hospitalizacion, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
52	8	79526295	OJEDA	DIAZ	AGUSTIN		AMF	02/04/2026	11:32:00 a. m.	06/04/2026	03:32:00 p. m.	5	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
53	9	1026284825	OLARTE	QUIROGA	CHRISTIAN	ALEXANDER	AMF	17/04/2026	11:48:00 a. m.			4	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
67	10	53080880	ROA	REY	ERIKA	LICETH	AMF	17/04/2026	12:20:00 p. m.			4	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
												59	

19 _____

20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA**	**7362-2025**	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNO**	
5	**PERIODO**	**21/4/2026**	**30/4/2026**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**20**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**20**	

8	9	10			11. NOMBRE COMPLETO		12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
50	1	1023972801	NARANJO	GALVIS	LAURA	TAIDEY	AH	23/04/2026	02:10:00 a. m.			8	Hospitalizacion, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
53	2	1026284825	OLARTE	QUIROGA	CHRISTIAN	ALEXANDER	AMF	17/04/2026		23/04/2026	10:00:00 a. m.	3	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
67	3	53080880	ROA	REY	ERIKA	LICETH	AMF	17/04/2026				10	Salida a medio familiar, La presente novedad NO afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE

21

19 _____

20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	7362-2025	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNA**	
5	**PERIODO**	**1/4/2026**	**20/4/2026**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**20**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**20**	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	**DESAYUNO**	$ 4.154
9	**REFRIGERIO DE LA MAÑANA**	$ 2.334
10	**ALMUERZO**	$ 5.440
11	**REFRIGERIO DE LA TARDE**	$ 2.451
12	**COMIDA**	$ 4.377
13	**TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA**	$ 18.756

D O A O C

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3	1	$ 4.154	1	$ 2.334		$ -		$ -	1	$ 4.377	$ 10.865
4	1	$ 4.154	1	$ 2.334	1	$ 5.440	1	$ 2.451	1	$ 4.377	$ 18.756
5	1	$ 4.154	1	$ 2.334	2	$ 10.880	1	$ 2.451	1	$ 4.377	$ 24.196
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10	1	$ 4.154		$ -		$ -		$ -	1	$ 4.377	$ 8.531
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18	1	$ 4.154	1	$ 2.334	1	$ 5.440	1	$ 2.451	1	$ 4.377	$ 18.756
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24	1	$ 4.154	1	$ 2.334	1	$ 5.440	1	$ 2.451	1	$ 4.377	$ 18.756
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50	1	$ 4.154	1	$ 2.334	1	$ 5.440		$ -	1	$ 4.377	$ 16.305
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52	1	$ 4.154	1	$ 2.334		$ -	1	$ 2.451	1	$ 4.377	$ 13.316
53	1	$ 4.154	1	$ 2.334		$ -		$ -		$ -	$ 6.488
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67	1	$ 4.154	1	$ 2.334		$ -		$ -		$ -	$ 6.488
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALE	10	$ 41.542	9	$ 21.006	6	$ 32.640	5	$ 12.255	8	$ 35.016	$ 142.459

27 **ALEXANDER MORENO PINZON**
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	7362-2025	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNA**	
5	**PERIODO**	**21/4/2026**	**30/4/2026**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**20**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**20**	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	**DESAYUNO**	$ 4.407
9	**REFRIGERIO DE LA MAÑANA**	$ 2.476
10	**ALMUERZO**	$ 5.771
11	**REFRIGERIO DE LA TARDE**	$ 2.600
12	**COMIDA**	$ 4.643
13	**TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA**	$ 19.897

D O A O C

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -	1	$ 2.476	1	$ 5.771	1	$ 2.600	1	$ 4.643	$ 15.490
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
57		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
63		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
76		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALE	0	$ -	1	$ 2.476	1	$ 5.771	1	$ 2.600	1	$ 4.643	$ 15.490

27 **ALEXANDER MORENO PINZON**
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

	Código: FOR-PSS_416
	Version: 0
	Fecha: 30/11/2020 Memo 20202032686
	Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	**7362-2025**
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUMDIR**
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA /	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7**
4. PERIODO	**21/4/2026** **30/4/2026**

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIDACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR LIQUIDO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	12. RETECA (Si Aplica) AB12*0,9981%	13. SALARIO MENSUAL	N.DIAS TRABAJADOS	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	SEGURIDAD SOCIAL			28.TOTAL DEVENGADO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCIÓN (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION	VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	DIAS TRABAJADOS ABRIL	VALOR PAGADO 1-20 DE ABRIL	POR RECONOCER PLANILLA (1-20 MARZO)	POR RECONOCER PLANILLA (ABRIL FINALIZACIÓN CONTRATO)	VALIDACIÓN	DIFERENCIA	NO RECONOCIMIENT O DE PLANILLA (DIAS DE MARZO POR INGRESO
																16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSION 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES 1% (2,436 riesgo III)												
1	ALEXANDER MORENO PINZON	80755408	COORDINADOR	FUMDIR-SDIS-7362-0351	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 5.299.020	$ 17.063	$ 1.766.340	10	NO APLICA	$ 706536.0	$ 88317.0	$ 113046.0	$ 3689.0	$ 1.749.277.00	DAVIMENDA				20	$ 3.532.680	$ -		$ 5.299.020	$ -	
2	DIANA CAMILA VARON MURCIA	1032356388	1 PSICOLOGO	FUMDIR-SDIS-7362	PRESTACION DE SERVICIO	22/1/2026	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	BANCOLOMBIA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
3	LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA	1233898373	2 PSICOLOGA	FUMDIR-SDIS-7362-0353	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
4	MARIA CAMILA CABANZO LOPERA	1015439860	1 TRABAJADORA SOCIAL	FUMDIR-SDIS-7362-0354	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
5	JENNY ALEJANDRA PACHECO MEDELLIN	1030214005	2 TRABAJADOR SOCIAL	FUMDIR-SDIS-7362-0355	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
6	OLGA LEONOR RINCON DELGADO	53954865	1 TERAPEUTA OCUPACIONAL	FUMDIR-SDIS-7362-0356	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
7	YULY ANDREA GOMEZ HERNANDEZ	1075872427	2 TERAPEUTA OCUPACIONAL	FUMDIR-SDIS-7362-0357	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	BANCOLOMBIA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
8	JHONATAN ALEXANDER RAMOS RAMIREZ	1016005048	EDUCADOR FISICO 1	FUMDIR-SDIS-7362-0358	PRESTACION DE SERVICIO	8/7/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
9	ERICA LINEY GARZON ARIAS	1070950758	EDUCADOR FISICO 2	FUMDIR-SDIS-7362-0361	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
10	LAURA CAMILA BERNAL PEREZ	1000634206	EDUCADOR ESPECIAL	FUMDIR-SDIS-7362-0360	PRESTACION DE SERVICIO	7/5/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
11	EVALBA MORALES MARTINEZ	1035515229	ENFERMERA PROFESIONAL	FUMDIR-SDIS-7362-0362	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
12	MARTHA ISABEL GUALDRON TORRES	6.55E+07	NUTRICIONISTA	FUMDIR-SDIS-7362-0363	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 4.541.715	$ 14.624	$ 1.513.905	10	NO APLICA	$ 6056562.0	$ 75696.0	$ 96890.0	$ 3162.0	$ 1.499.281.00	DAVIMENDA				20	$ 3.027.810	$ -		$ 4.541.715	$ -	
13	DAYANA GUTIERREZ VARGAS	1031140843	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362-0364	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 3.074.149	$ 9.899	$ 1.024.716	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 1.014.817.00	DAVIMENDA				20	$ 1.986.087	$ 63.346		$ 3.074.149	$ -	
14	MILENA MOSQUERA SALGADO	52985780	1 ALLERISTA	FUMDIR-SDIS-7362-0365	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 3.070.269	$ 9.886	$ 1.023.423	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 1.013.537.00	DAVIMENDA				20	$ 1.983.500	$ 63.346		$ 3.070.269	$ -	
15	LEIDY RAMOS CASAS	52804223	1 ALLERISTA	FUMDIR-SDIS-7362-0595	PRESTACION DE SERVICIO	14/5/2025	VIGENTE			$ 3.070.269	$ 9.886	$ 1.023.423	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 1.013.537.00	DAVIMENDA				20	$ 1.983.500	$ 63.346		$ 3.070.269	$ -	
16	MARLY PATRICIA ARDILA	52730638	1 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0095	PRESTACION DE SERVICIO	13/5/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
17	KATRIN LORENA QUIÑERO CORTES	64702141	2 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0368	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	BBVA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
18	DIANA PAOLA TORRES	1030213235	3 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0369	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	AV VILLAS				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
19	ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE	52794783	4 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0370	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	BANCOLOMBIA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
20	ANGELA JULIETTE GIL BEJARANO	1019040560	5 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0371	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
21	NATALIA MANRIQUE PEÑA	1031801207	6 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0372	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
22	VALENTINA MONCADA BUITRAGO	1032938225	7 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362	PRESTACION DE SERVICIO	12/1/2026	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.537.101	$ 63.346	$ 170.789	$ 2.486.080	$ 170.789	
23	YOANA BERMUDEZ GARCIA	51303491	8 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0374	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
24	LEIDY JHOANA FANDIÑO ESPITIA	1023039988	9 AUXILIAR DE ENFERMERIA		PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.561.835	$ 8.249	$ 853.945	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 845.696.00	DAVIMENDA				0	$ 1.537.101					31.873
25	DIEGO CAMILO ROJAS TORRES	1033742385	10 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0376	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
26	CESAR ALBEYRO AFANDO TORO	79833052	11 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0377	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	BOGOTA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
27	SANDRA MILENA ANTONIO SALINAS	53065403	12 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0378	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
28	LUZ DARY RAMIREZ MURILLO	24038067	13 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0379	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
29	CAROL IRENE VARGAS PRADO	1019002464	14 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0380	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
30	BENDI DAJANE MORENO PINZAMO	1012382525	15 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0381	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
31	GLORIA ESTHER CAMPO VILLAMIZAR	52000223	16 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0382	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	CAJA SOCIAL				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
32	GLORIA STEPHANY ALBA MELO	1020803785	17 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0383	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
33	ANA MILENA SANDOVAL GUZMAN	2037555	18 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0384	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
34	YAROL ESNEIDER BUSTOS	1003640629	19 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0385	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
35	EYDIS SAIN MURILLO GUERRA	1073995038	20 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0386	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
36	DAYANA JULIETH RAMIREZ PATIÑO	1015460063	21 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0387	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
37	DANIELSA POLO GUERRA	1065475555	22 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0388	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
38	[illegible]	53878037	23 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0389	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
39	JOHN FERNANDO CASTRO BUITRAGO	79756354	24 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0390	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
40	ANGIE LORENA RUIZ ACOSTA	1027524395	25 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0656	PRESTACION DE SERVICIO	14/10/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
41	LORENA URREGO SAAVEDRA	52780979	26 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0597	PRESTACION DE SERVICIO	30/5/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
42	GLADIRA JAIMES DURAN	28272660	27 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0393	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
43	VILMA LUCIA VARGAS GRANDE	51885514	28 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0394	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
44	CELENE OCORO ANGULO	1064486537	29 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0395	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
45	JENNY PAULINA GARZON MOLINA	1032187629	30 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0396	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	BANCOLOMBIA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
46	[illegible]	35376066	31 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0397	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
47	LUZ ASTRID PEREZ VARGAS	52840337	32 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0398	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	DAVIMENDA				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
48	[illegible]	1024435217	33 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362	PRESTACION DE SERVICIO	2/1/2026	VIGENTE			$ 2.656.854	$ 8.555	$ 885.618	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 877.063.00	AV VILLAS				20	$ 1.707.890	$ 63.346		$ 2.656.854	$ -	
49	MAURICIO ALBERTO MAZ PARRA	80631099	DESIGNADO DOCUMENTAL	FUMDIR-SDIS-7362-0400	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.846.924	$ 9.167	$ 948.975	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 939.808.00	DAVIMENDA				20	$ 1.834.603	$ 63.346		$ 2.846.924	$ -	
50	PAULA FERNANDA MARTINEZ ARREDONDO	1192367415	TECNICO AMBIENTAL	FUMDIR-SDIS-7362-0401	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.846.924	$ 9.167	$ 948.975	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 939.808.00	DAVIMENDA				20	$ 1.834.603	$ 63.346		$ 2.846.924	$ -	
51	ROSALBA BELTRAN CARDENAS	66854196	1 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	FUMDIR-SDIS-7362-0402	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.537.814	$ 8.172	$ 845.938	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 837.766.00	DAVIMENDA				20	$ 1.626.530	$ 63.346		$ 2.537.814	$ -	
52	SANDRA LILIANA MORALES CHISABA	52794046	2 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	FUMDIR-SDIS-7362-0403	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.537.814	$ 8.172	$ 845.938	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 837.766.00	DAVIMENDA				20	$ 1.626.530	$ 63.346		$ 2.537.814	$ -	
53	MARIA JOHANNA PINILLA	1000270125	3 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	FUMDIR-SDIS-7362-0404	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.537.814	$ 8.172	$ 845.938	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 837.766.00	DAVIMENDA				20	$ 1.626.530	$ 63.346		$ 2.537.814	$ -	
54	JOHAN DAVID DIAZ GIL	1052946791	4 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		PRESTACION DE SERVICIO	16/4/2026	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 7.866	$ 814.265	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 806.399.00	DAVIMENDA				0	$ 407.133					31.873
55	CINDY MAORY SENA OROZCO	1004896828	1 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362	PRESTACION DE SERVICIO	16/1/2026	VIGENTE			$ 2.537.814	$ 8.172	$ 845.938	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 837.766.00	DAVIMENDA				20	$ 1.626.530	$ 63.346		$ 2.537.814	$ -	
56	MARIANA GAONA CUENCA	1037506527	2 MANIPULADOR DE ALIMENTOS		PRESTACION DE SERVICIO	01/04/2026	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 7.866	$ 814.265	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 806.399.00	DAVIMENDA				0	$ 1.626.530					31.873
57	OLGA CARO MARTAN	1002379585	3 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362-0805	PRESTACION DE SERVICIO	27/4/2026	VIGENTE			$ 2.442.795	$ 3.146	$ 325.706	4	NO APLICA	$ 189800.0	$ 23725.0	$ 30368.0	$ 991.0	$ 322.560.00	DAVIMENDA				0	$ -					31.873
58	MARTHA TERESA GONZALEZ	39633660	4 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362-0409	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.537.814	$ 8.172	$ 845.938	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 837.766.00	DAVIMENDA				20	$ 1.626.530	$ 63.346		$ 2.537.814	$ -	
59	MAURICIO ALEXANDER HERRERA BERNAL	1000116147	5 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362-0410	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE			$ 2.537.814	$ 8.172	$ 845.938	10	NO APLICA	$ 4745000.0	$ 59313.0	$ 75920.0	$ 2477.0	$ 837.766.00	DAVIMENDA				20	$ 1.626.530	$ 63.346		$ 2.537.814	$ -	
											$ 575.859	59.612.391.667			$ 58.036.541.00						$ 114.286.516	$ 2.723.678	$ -	$ 170.241.843	-$ 170.789	$ 126.692
												59.612.392.012															
												-0.345															

34 FIRMA
35 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

34 FIRMA
35 NOMBRE RESIDENTE SOCIAL

34 FIRMA
35 NOMBRE CONTADOR

$ 62.336.270 -$ 0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS_416
Versión: 0
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	**7362-2025**	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUMDIR**	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA /	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7**	
4. PERIODO	**1/4/2026**	**20/4/2026**

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO
1	ALEXANDER MORENO PINZON	80755408	COORDINADOR	FUMDIR-SDIS-7362-0351	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
2	DIANA CAMILA VARON MURCIA	1032356388	1 PSICOLOGO	FUMDIR-SDIS-7362	PRESTACION DE SERVICIO	22/1/2026	VIGENTE		
3	LAURA PAOLA ESPINOSA MONTANA	1233898373	2 PSICOLOGA	FUMDIR-SDIS-7362-0353	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
4	MARIA CAMILA CABANZO LOPERA	1015439860	1 TRABAJADORA SOCIAL	FUMDIR-SDIS-7362-0354	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
5	JENNY ALEJANDRA PACHECO MEDELLIN	1010214005	2 TRABAJADOR SOCIAL	FUMDIR-SDIS-7362-0355	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
6	OLGA LEONOR RINCON DELGADO	51954865	1 TERAPEUTA OCUPACIONAL	FUMDIR-SDIS-7362-0356	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
7	YULY ANDREA GOMEZ HERNANDEZ	1075872427	2 TERAPEUTA OCUPACIONAL	FUMDIR-SDIS-7362-0357	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
8	JHONATAN ALEXANDER RAMOS RAMIREZ	1016065048	EDUCADOR FISICO 1	FUMDIR-SDIS-7362-0358	PRESTACION DE SERVICIO	8/7/2025	VIGENTE		
9	ERICA LINEY GARZON ARIAS	1070950758	EDUCADOR FISICO 2	FUMDIR-SDIS-7362-0361	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
10	LAURA CAMILA BERNAL PEREZ	1000134206	EDUCADOR ESPECIAL	FUMDIR-SDIS-7362-0360	PRESTACION DE SERVICIO	7/5/2025	VIGENTE		
11	ENALBA MORALES MARTINEZ	1051656219	ENFERMERA PROFESIONAL	FUMDIR-SDIS-7362-0362	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
12	MARTHA ISABEL GUALDRON TORRES	63501170	NUTRICIONISTA	FUMDIR-SDIS-7362-0363	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
13	DAYANA GUTIERREZ VARGAS	1019140843	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362-0364	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
14	MILENA MOSQUERA SALGADO	52985780	TALLERISTA	FUMDIR-SDIS-7362-0365	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
15	LEIDY RAMOS CASAS	52804223	TALLERISTA	FUMDIR-SDIS-7362-0595	PRESTACION DE SERVICIO	14/5/2025	VIGENTE		
16	MARLY PATRICIA AROCA	52730638	1 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0096	PRESTACION DE SERVICIO	10/5/2025	VIGENTE		
17	KATRIN LORENA GUERRERO CORTES	64702141	2 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0368	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
18	DIANA PAOLA TORRES	1010213215	3 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0369	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
19	ADRIANA GISELL BALLESTEROS PANCHE	52794783	4 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0370	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
20	ANGELA JULIETTE GIL BEJARANO	1019040560	5 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0371	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
21	NATALIA MANRIQUE PENA	1031801207	6 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0372	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
22	VALENTINA MONCADA BUITRAGO	1032938225	7 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362	PRESTACION DE SERVICIO	12/1/2026	VIGENTE	No prestación de servicio por 2 dias	
23	YOANA BERMUDEZ GARCÍA	53103491	8 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0374	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
24	LEIDY JHOANA FANDINO ESPITIA	1023019988	9 AUXILIAR DE ENFERMERIA		PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2026	VIGENTE	No prestación de servicio por 2 dias	
25	DIEGO CAMILO ROJAS TORRES	1033742385	10 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0376	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
26	CESAR ALBERTO ARANGO TORO	79831652	11 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0377	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
27	SANDRA MILENA ANTONIO SALINAS	53065403	12 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0378	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
28	LUZ DARY RAMIREZ MURILLO	24038067	13 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0379	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
29	CAROL IRENE VARGAS PRADO	1019002464	14 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0380	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
30	BENILDA JULIE MORENO PRECIADO	1012382925	15 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0381	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
31	DEIZY YAZMIN ZAMORA CASTANEDA	52009221	16 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0382	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
32	GLORIA STEPHANY ALBA MELO	1020803915	17 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0383	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
33	ANA MILENA SANDOVAL GUZMAN	20371015	18 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0384	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
34	YAROL ESNEIDER BUSTOS	1003640629	19 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0385	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
35	EYDIS SAEN MURILLO GUERRA	1073995038	20 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0386	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
36	DAYANA JULIETH RAMIREZ PATINO	1015460063	21 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0387	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
37	DANILSA POLO GUERRA	1066747555	22 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0388	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
38	BILMA ROCIO FIGUEROA	51878037	23 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0389	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
39	JOHN FERNANDO CASTRO BUITRAGO	79766154	24 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0390	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
40	ANGIE LORENA RUIZ ACOSTA	1027524395	25 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0656	PRESTACION DE SERVICIO	14/10/2025	VIGENTE		
41	LORENA URREGO SAAVEDRA	52780976	26 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0597	PRESTACION DE SERVICIO	3/9/2025	VIGENTE		
42	GLADIRA JAIMES DURAN	28272660	27 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0393	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
43	VILMA LUCIA VARGAS GRANDE	51881514	28 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0394	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
44	CELENE OCORO ANGULO	1064486637	29 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0395	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
45	JENNY PAULINA GARZON MOLINA	1012317629	30 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0396	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
46	ALBA YANETH VENEGAS FRAILE	35376066	31 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0397	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
47	LUZ ASTRID PEREZ VARGAS	52840317	32 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362-0398	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
48	OSCAR IVAN SANCHEZ RICAURTE	1012435217	33 AUXILIAR DE ENFERMERIA	FUMDIR-SDIS-7362	PRESTACION DE SERVICIO	2/1/2026	VIGENTE		
49	MAURICIO ALBERTO BAEZ PARRA	88031199	DESIGNADO DOCUMENTAL	FUMDIR-SDIS-7362-0400	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
50	PAULA FERNANDA MARTINEZ ARREDONDO	1192807415	TECNICO AMBIENTAL	FUMDIR-SDIS-7362-0401	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
51	ROSALBA BELTRAN CARDENAS	66854196	1 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	FUMDIR-SDIS-7362-0402	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
52	SANDRA LILIANA MORALES CHISABA	52394046	2 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	FUMDIR-SDIS-7362-0403	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
53	MARIA JOHANNA PINILLA	1000270125	3 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	FUMDIR-SDIS-7362-0404	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
54	JOHAN DAVID DIAZ GIL	1052946791	4 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL		PRESTACION DE SERVICIO	16/4/2026	VIGENTE	No prestación de servicio por 15 dias	
55	CINDY MAORY SEÑA OROZCO	1104896818	1 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362	PRESTACION DE SERVICIO	16/1/2026	VIGENTE		
56	MARIANA GAONA CUENCA	1019106527	2 MANIPULADOR DE ALIMENTOS		PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2026	VIGENTE		
57	VACANTE		3 MANIPULADOR DE ALIMENTOS						
58	MARTHA TERESA GONZALEZ	39663660	4 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362-0409	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		
59	MAURICIO ALEXANDER HERRERA BERNAL	1001116147	5 MANIPULADOR DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-7362-0410	PRESTACION DE SERVICIO	1/4/2025	VIGENTE		

							SEGURIDAD SOCIAL		
1. No.	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	12. RETEICA (Si Aplica) AB12*0,966%	13. SALARIO MENSUAL	N.DIAS TRABAJADOS	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSION 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)
1	$ 5.299.020	$ 34.126	$ 3.532.680	20	NO APLICA	$ 1413072.0	$ 176634.0	$ 226092.0	$ 7377.0
2	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
3	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
4	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
5	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
6	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
7	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
8	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
9	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
10	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
11	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
12	$ 4.541.715	$ 29.249	$ 3.027.810	20	NO APLICA	$ 1211124.0	$ 151391.0	$ 193780.0	$ 6323.0
13	$ 2.979.130	$ 19.186	$ 1.986.087	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
14	$ 2.975.250	$ 19.161	$ 1.983.500	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
15	$ 2.975.250	$ 19.161	$ 1.983.500	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
16	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
17	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
18	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
19	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
20	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
21	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
22	$ 2.561.835	$ 14.848	$ 1.537.101	18	NO APLICA	$ 854100.0	$ 106763.0	$ 136656.0	$ 4459.0
23	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
24	$ 2.561.835	$ 14.848	$ 1.537.101	18	NO APLICA	$ 854100.0	$ 106763.0	$ 136656.0	$ 4459.0
25	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
26	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
27	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
28	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
29	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
30	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
31	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
32	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
33	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
34	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
35	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
36	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
37	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
38	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
39	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
40	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
41	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
42	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
43	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
44	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
45	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
46	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
47	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
48	$ 2.561.835	$ 16.498	$ 1.707.890	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
49	$ 2.751.905	$ 17.722	$ 1.834.603	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
50	$ 2.751.905	$ 17.722	$ 1.834.603	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
51	$ 2.442.795	$ 15.732	$ 1.628.530	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
52	$ 2.442.795	$ 15.732	$ 1.628.530	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
53	$ 2.442.795	$ 15.732	$ 1.628.530	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
54	$ 2.442.795	$ 3.933	$ 407.133	5	NO APLICA	$ 237250.0	$ 29657.0	$ 37960.0	$ 1239.0
55	$ 2.442.795	$ 15.732	$ 1.628.530	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
56	$ 2.442.795	$ 15.732	$ 1.628.530	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
57		$ -	$ -	0	NO APLICA	$ -	$ -	$ -	$ -
58	$ 2.442.795	$ 15.732	$ 1.628.530	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
59	$ 2.442.795	$ 15.732	$ 1.628.530	20	NO APLICA	$ 949000.0	$ 118625.0	$ 151840.0	$ 4954.0
			$ 114.286.518						

	PARAFISCALES			PROVISION PRESTACIONES SOCIALES												
1. No.	18.CAJA DE COMPENSACION % (4,00)	19. ICBF % (3,00)	20. SENA % (2,00)	21. PRIMA % (8,33)	22.VACACIONES % (4,17)	23. CESANTIAS % (8,33)	24. INTERESES DE CESANTIAS % (1,00)	26. DOTACION	27. RECARGOS (Extras - Diurnas y/o Nocturnas)	APORTES 4% SALUD	APORTES 4% PENSION	28.TOTAL DEVENGADO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION	VERIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 3.498.554.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	BANCOLOMBIA	54411159	30/4/2026	
3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
4	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
5	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
6	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	BANCOLOMBIA	54411159	30/4/2026	
8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
10	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
11	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
12	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.998.561.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
13	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.966.901.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
14	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.964.339.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
15	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.964.339.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
16	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
17	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	BBVA	54411159	30/4/2026	
18	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	AV VILLAS	54411159	30/4/2026	
19	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	BANCOLOMBIA	54411159	30/4/2026	
20	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
21	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
22	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.522.253.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
23	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
24	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.522.253.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
25	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
26	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	BOGOTA	54411159	30/4/2026	
27	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
28	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
29	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
30	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	CAJA SOCIAL	54411159	30/4/2026	
32	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
33	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
34	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	BANCOLOMBIA	54411159	30/4/2026	
46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.691.392.00	AV VILLAS	54411159	30/4/2026	
49	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.816.881.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.816.881.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
51	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.612.798.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.612.798.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
53	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.612.798.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 403.200.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
55	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.612.798.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
56	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.612.798.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
57	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ -	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
58	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.612.798.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
59	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 1.612.798.00	DAVIVIENDA	54411159	30/4/2026	
												$ 113.182.510.00				

34 FIRMA
35 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

34 FIRMA
35 NOMBRE REVISOR FISCAL

34 FIRMA
35 NOMBRE CONTADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 7362

2. CONTRATISTA/ASOCIADO: FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR

3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: INTEGRARTE INTERNO

4. PERIODO: De 01/4/2026 a 20/4/2026

Núme ro de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	TALENTO HUMANO	SOPORTES DE PAGO	CONVENIO 7362	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 177.705.667	$ 114.286.519	30/04/2026
2	Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	633	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL FUMDIR NIT 900490629-8	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 706.418	$ 27.702.667	30/04/2026
3		639		1/4/2026 a 30/4/2026	$ 41.554.000		04/05/2026
4	Elementos de Aseo Institucional	25690	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 3.781.284	$ 2.520.856	28/04/2026
5		25725		1/4/2026 a 30/4/2026	$ 124.703		30/04/2026
6	Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	25691	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 7.735.164	$ 5.156.776	28/04/2026
7		25726		1/4/2026 a 30/4/2026	$ 250.414		30/04/2026
8	Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental y PEC) Ítem de pago Mensual	15161	ECOENTORNO NIT 800,193,444-6	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 108.090	$ 22.793	29/04/2026
9	DESGASTE	CERTIFICADO	CONVENIO 7362	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 5.040.532	$ 3.221.747	30/04/2026
	MEDIOS TECNOLOGICOS	636	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL FUMDIR NIT 900490629-8	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 32.561	$ 0	30/04/2026
10	Transporte	471	KELLYTUR SAS NIT 830143834	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 12.614.058	$ 8.409.372	24/04/2026
11		474		1/4/2026 a 30/4/2026	$ 407.756		30/04/2026
12	Vigilancia	5173	SEGURIDAD G2 LTDA NIT 901192349-6	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 18.831.484	$ 12.554.323	24/04/2026
SUBTOTAL COSTOS FIJOS						**$ 173.875.052**	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 7362
2. CONTRATISTA/ASOCIADO: FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: INTEGRARTE INTERNO
4. PERIODO: De 21/4/2026 a 30/4/2026

Núme ro de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	TALENTO HUMANO	SOPORTES DE PAGO	CONVENIO 7362	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 177.705.667	$ 62.348.939	30/04/2026
2	Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	633	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL FUMDIR NIT 900490629-8	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 706.418	$ 14.557.751	30/04/2026
3		639		1/4/2026 a 30/4/2026	$ 41.554.000		04/05/2026
4	Elementos de Aseo Institucional	25690	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 3.781.284	$ 1.385.131	28/04/2026
5		25725		1/4/2026 a 30/4/2026	$ 124.703		30/04/2026
6	Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	25691	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 7.735.164	$ 2.828.803	28/04/2026
7		25726		1/4/2026 a 30/4/2026	$ 250.414		30/04/2026
8	Espacio Físico Funcional (Gestión Ambiental y PEC) Ítem de pago Mensual	15161	ECOENTORNO NIT 800,193,444-6	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 108.090	$ 11.977	29/04/2026
9	DESGASTE	CERTIFICADO	CONVENIO 7362	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 5.040.532	$ 1.780.723	30/04/2026
	MEDIOS TECNOLOGICOS	636	COOPERATIVA DE PROMOCION INTEGRAL FUMDIR NIT 900490629-8	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 32.561	$ 32.561	30/04/2026
10	Transporte	471	KELLYTUR SAS NIT 830143834	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 12.614.058	$ 4.427.203	24/04/2026
11		474		1/4/2026 a 30/4/2026	$ 407.756		30/04/2026
12	Vigilancia	5173	SEGURIDAD G2 LTDA NIT 901192349-6	1/4/2026 a 30/4/2026	$ 18.831.484	$ 6.277.161	24/04/2026
SUBTOTAL COSTOS FIJOS						**$ 93.650.250**	

Servicio / Estrategia CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA

Unidad Operativa/ Subdirección Local GRUPO 7

ELABORADO POR:

- MARIA CAMILA CABANZO Y JENNY ALEJANDRA PACHECO MEDELLIN - TRABAJADORAS SOCIALES
- DIANA CAMILA VARON Y LAURA PAOLA ESPINOSA MONTAÑA -PSICÓLOGAS
- JHONATAN RAMOS RAMIREZ Y ERICA LINEY GARZÓN ARIAS - EDUCADORES FÍSICOS
- ENALBA MORALES MARTINEZ- ENFERMERA
- MARTHA ISABEL GUALDRON TORRES NUTRICIONISTA DIETISTA
- YULY ANDREA GOMEZ HERNANDEZ - OLGA LEONOR RINCON DELGADO- TERAPEUTAS OCUPACIONALES
- LAURA CAMILA BERNAL PÉREZ- EDUCADORA ESPECIAL

REVISADO POR:

ALEXANDER MORENO PINZON

Coordinador

25 DE ABRIL 2026

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad describir el análisis cualitativo y cuantitativo de las acciones desarrolladas desde las diferentes líneas de acción del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 7, en el marco de la atención integral de personas con discapacidad. Este documento sistematiza las intervenciones realizadas durante el período evaluado, evidenciando el alcance, impacto y resultados obtenidos en los procesos de acompañamiento, habilitación y fortalecimiento de habilidades personales y sociales.

Desde un enfoque interdisciplinario centrado en la persona y diferencial, el Centro Integrarte Atención interna Grupo 7 ha orientado sus acciones hacia la promoción de la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de derechos, articulando estrategias desde las diferentes áreas En este sentido, el informe integra datos cuantitativos que permiten visualizar la cobertura, frecuencia de intervenciones y participación de los usuarios, junto con un análisis cualitativo que describe los avances significativos, logros individuales y colectivos, así como los desafíos identificados en la práctica diaria.

La información presentada no sólo da cuenta del cumplimiento de los objetivos institucionales, sino que también constituye una herramienta de evaluación y mejora continua, orientada a fortalecer la calidad de los servicios brindados y a optimizar las estrategias de intervención en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias.

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA MODALIDAD: INTERNA
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 7
NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE REPORTE: - ALEXANDER MORENO PINZÓN- COORDINADOR

PERIODO DEL REPORTE: 01/04/2025 al 25/04/2025 7362/2025

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 - 59 AÑOS				
Subdirección Local o unidad operativa	Personas con discapacidad	36	43	0	0	0	0	0	80	1	1	0	79
	Personas cuidadoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	36	43	0	0	0	0	0	80	0	0	0	79

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMA DE APOYOS REQUERIDO

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial							
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afrodescendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI	Personas en flujo migratorio
CIAIG7	0	2	77	0	0	0	0	0	0	1	0	0

2. EJE DE VIDA INDEPENDIENTE

2.1 PLAN PERSONALIZADO DE APOYO Y PLAN PERSONALIZADO DE ASISTENCIA

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	0	0
CIAIG7		

¿En qué aspectos se ajustaron los planes?

Durante el mes de abril de 2026 no se formularon Planes Personalizados de Apoyo, dado que en el mes de febrero se culminó la formulación para la totalidad de las ochenta (80) personas con discapacidad vinculadas al servicio.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA

Durante el mes de abril, mediante el Programa de Habilidades Emocionales para Sentir la Inclusión, se implementaron las siguientes estrategias para fortalecer la independencia y autonomía de los participantes:

1. Educación sexual: Se implementaron estrategias innovadoras como el uso de pictogramas y material visual para la identificación del cuerpo y la prevención de abusos (partes íntimas y límites), así como espacios pedagógicos prácticos donde se explicaron métodos anticonceptivos y su uso adecuado. Adicionalmente, se desarrollaron actividades tipo “academia de belleza” para fortalecer el autocuidado, la higiene y la apropiación del cuerpo desde el respeto. *Ajustes razonables:* uso de apoyos visuales, lenguaje claro, repetición guiada y acompañamiento individual.
2. Autogestión: Se promovió la organización y el cumplimiento de normas mediante rutinas estructuradas, asignación de roles y actividades funcionales, fomentando la responsabilidad en contextos reales. *Ajustes razonables:* descomposición de tareas, apoyos visuales secuenciales y flexibilización de tiempos.
3. Autodeterminación: Se incentivó la toma de decisiones a través de elecciones guiadas en actividades diarias (alimentación, participación, autocuidado), fortaleciendo la autonomía y la expresión de preferencias. *Ajustes razonables:* opciones limitadas, apoyo verbal y modelamiento.
4. Habilidades sociales: Se fortaleció la comunicación asertiva mediante juegos de roles, dramatizaciones y círculos de la palabra, facilitando la expresión de emociones, necesidades y límites en situaciones cotidianas. *Ajustes razonables:* mediación del adulto, uso de guías visuales y apoyo en interacción.
5. Regulación emocional y autocuidado: Se trabajó mediante respiración consciente, pausas activas y salidas controladas del entorno (recorridos externos) como estrategia innovadora frente a la sobrecarga emocional, junto con actividades de reconocimiento emocional. *Ajustes razonables:* espacios tranquilos, acompañamiento individual y tiempos de regulación.

Durante el mes de Abril desde el eje de Habilidades Conceptuales para Entender la Inclusión, se implementaron las siguientes estrategias para avanzar en el desarrollo de independencia y autonomía de los participantes:

1. Durante el periodo se llevó a cabo el diseño e implementación de ajustes razonables individualizados, orientados a garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje significativo de los participantes, mediante la adaptación de materiales, tiempos, consignas y canales de presentación de la información, en coherencia con los estilos y ritmos de aprendizaje identificados; estos ajustes incluyeron el uso de apoyos visuales, mediación pedagógica directa, reducción de la carga cognitiva y estructuración del ambiente, permitiendo disminuir barreras para el aprendizaje, se integraron recursos multisensoriales que favorecieron la activación de diferentes canales perceptivos, potenciando la comprensión y la apropiación de las actividades propuestas.

2.Se implementó la estrategia de fortalecimiento de la comprensión de consignas mediante la fragmentación de instrucciones en secuencias cortas, claras y progresivas, acompañadas de modelado directo y verificación constante de la comprensión, con el propósito de favorecer la ejecución autónoma de

tareas; como ajustes razonables se incorporaron apoyos pictográficos, repetición guiada, uso de claves verbales y visuales, así como tiempos de procesamiento ampliados, se establecieron rutinas estructuradas que facilitaron la anticipación de las actividades, promoviendo mayor seguridad, autorregulación y disminución de la dependencia del adulto.

3.Se promovió el reconocimiento y uso funcional del entorno inmediato a través de experiencias contextualizadas que permitieron la identificación de espacios, objetos y referentes significativos, fortaleciendo la orientación y la funcionalidad en la vida diaria; los ajustes razonables incluyeron recorridos guiados, señalización visual de espacios, uso de referentes concretos para la generalización de aprendizajes, se articuló el trabajo pedagógico con situaciones reales del contexto cotidiano, favoreciendo la transferencia de habilidades y el incremento de la participación activa.

4. Se desarrollaron experiencias de aprendizaje basadas en la exploración guiada, orientadas a promover procesos activos de construcción del conocimiento a partir de la experimentación, la indagación y la resolución de situaciones; los ajustes razonables contemplaron la mediación flexible, la adaptación del nivel de complejidad de las actividades, el acompañamiento permanente y la estructuración de ambientes de aprendizaje accesibles, se priorizo la disminución de tareas repetitivas, favoreciendo el pensamiento divergente, la iniciativa y la participación activa de los participantes en su propio proceso de aprendizaje.

5. Se fortalecieron procesos iniciales de simbolización y asociación en participantes en etapas pre lectoras, mediante actividades que promovieron la relación entre objetos, imágenes, significados y escritura del nombre como base para futuros procesos de lectoescritura; los ajustes razonables incluyeron el uso de material concreto, apoyos gráficos, asociación imagen-palabra y mediación individualizada, se incorporaron secuencias visuales estructuradas que facilitaron la organización del pensamiento, la comprensión de relaciones lógicas y la construcción progresiva de representaciones simbólicas.

6. Se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento de la intención comunicativa, promoviendo interacciones más espontáneas, funcionales y pertinentes en diferentes contextos; los ajustes razonables incluyeron el uso de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, tiempos de espera, modelado comunicativo y refuerzo positivo. Se generaron escenarios comunicativos funcionales integrados a actividades cotidianas, favoreciendo la generalización de habilidades comunicativas y el incremento de la participación social.

7. Se realiza acompañamiento al Colegio Integrado de Fontibón en calidad de apoyo a los 19 participantes vinculados mediante seguimiento en aula, fortaleciendo el desarrollo de prácticas inclusivas que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes; en este proceso se implementan ajustes razonables tales como la adaptación de contenidos, flexibilización de actividades, uso de apoyos visuales, mediación constante, articulados con refuerzo individualizado según las necesidades identificadas en el aula, garantizando la participación, el acceso y la permanencia de los estudiantes en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

8 Se implementó una estrategia individual orientada a la canalización de intereses y al fortalecimiento de la autorregulación conductual, a partir de la vinculación de una participante a un diplomado en periodismo

deportivo, en respuesta a su manifestación explícita de interés por continuar procesos formativos en este campo. Inicialmente, la participante presentaba conductas que afectaban las dinámicas grupales del centro, evidenciando dificultades en el seguimiento de normas, manejo de la frustración y participación adecuada en espacios colectivos. Como parte de los ajustes razonables, se establecieron acuerdos conductuales claros, acompañamiento psicoeducativo constante, estructuración de rutinas y seguimiento individualizado.

Durante el periodo de intervención, desde Terapia Ocupacional en las Habilidades Prácticas para ejercer la inclusión se realizó acompañamiento, refuerzo y fortalecimiento del desempeño en Actividades de la Vida Diaria (AVD), específicamente en higiene mayor, higiene menor, vestido y alimentación, con el propósito de promover mayor independencia funcional y estructuración de rutinas. La intervención se desarrolló mediante la implementación de talleres psicoeducativos orientados a la conceptualización de la actividad, el reconocimiento de su importancia para la salud y la participación social, así como la identificación de la sensación de bienestar asociada al autocuidado (ducha, aplicación de crema, desodorante y talco). Se emplearon estrategias de modelamiento, guía verbal graduada, estructuración del paso a paso, apoyos visuales y auditivos (videos instructivos) y refuerzo positivo, facilitando la interiorización de secuencias, la adherencia a rutinas y el fortalecimiento de la autonomía en el desempeño ocupacional.

En el componente de Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD)**,** las acciones se orientaron al fortalecimiento de habilidades de planeación, organización, secuenciación y calidad en la ejecución de tareas domésticas, promoviendo además el aumento progresivo en los tiempos de tolerancia a la actividad. A través del acompañamiento terapéutico, direccionamiento estructurado, práctica guiada y retroalimentación constante, se favoreció el desarrollo del sentido de pertenencia, el cuidado del entorno, el sentimiento de logro y la participación activa. Se implementaron estrategias como juegos de roles, dinámicas lúdico-ocupacionales y análisis de tareas, enfocadas en actividades como tendido de cama, barrido de pisos, lavado y organización de loza, y limpieza de superficies. El uso sistemático del refuerzo positivo permitió reconocer habilidades emergentes, fortalecer la motivación intrínseca y consolidar conductas adaptativas relacionadas con el compromiso ocupacional.

Respecto a las Actividades Manuales Básicas, se promovió el fortalecimiento de habilidades motoras finas y componentes perceptuales mediante el uso de material manipulativo, juegos de construcción, bloques lógicos, juegos de mesa tipo concéntrese y actividades de ensartado (elaboración de manillas y collares)**,** adaptando los recursos al nivel de interés, capacidad cognitiva y seguimiento instruccional de los participantes. Se trabajó desde la gradación de la actividad, adaptación de materiales y estructuración por secuencias y patrones**,** favoreciendo la coordinación visomotora, los patrones de agarre (pinza y prensión tridigital), la atención sostenida, la concentración y la tolerancia a los tiempos de ejecución. Estas estrategias contribuyeron al fortalecimiento del desempeño ocupacional en contextos significativos, potenciando la participación activa y el desarrollo de habilidades funcionales transferibles a la vida diaria.

Se llevaron a cabo talleres de formación prevocacional orientados al fortalecimiento de habilidades ocupacionales y competencias adaptativas en personas con discapacidad, en los cuales se implementaron técnicas artístico-plásticas como acuarela, tizado, esponjado, espatulado, soplado en acrílico y aplicación de base plana y coloreado de mandalas orientados en un enfoque de relajación , creatividad y refuerzo de la motricidad fina. De igual manera se realizo la decoración de los espacios de la casa en los talleres

prevocacionales. Estas actividades fueron diseñadas bajo un enfoque pedagógico inclusivo, promoviendo el desarrollo de la motricidad fina, la coordinación visomotora, la atención sostenida, el seguimiento de instrucciones y la expresión creativa, mediante la elaboración de elementos decorativos destinados al fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia el entorno institucional.

En el taller artístico se realizaron 10 intervenciones centradas en el ensayo y la apropiación rítmica, corporal y vocal de las piezas musicales La piragua, El mapalé y Yo no entiendo ruso, yo no entiendo inglés, favoreciendo procesos de memoria auditiva, expresión corporal, socialización y participación activa en contextos culturales.

Por su parte, en el taller protegido se desarrollaron actividades de lijado y señalización de piezas, orientadas al fortalecimiento de habilidades laborales básicas, el manejo seguro de herramientas y el cumplimiento de normas de seguridad industrial. Así mismo en el proceso de elaboración de terrarios se evidenció un avance progresivo en la participación y comprensión de la actividad por parte de los usuarios. De manera cualitativa, se observó mayor apropiación de los pasos, mejor disposición al trabajo y fortalecimiento en habilidades como la atención, la motricidad fina y el cuidado del entorno. En el aspecto cuantitativo, la mayoría de los participantes logró seguir la secuencia del proceso con mayor autonomía en comparación con sesiones anteriores, aunque algunos aún requirieron apoyo para la organización de materiales y la ejecución de ciertos pasos. Todas las actividades fueron adaptadas metodológicamente de acuerdo con las necesidades individuales, garantizando la accesibilidad, la participación significativa y el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

La Actividad extramural en la feria empresarial en el Club Laverdieri permitió evidenciar, desde un enfoque cualitativo y cuantitativo, el fortalecimiento de habilidades laborales, sociales y creativas en las personas con discapacidad participantes de los talleres protegidos. Durante la exhibición de productos como artículos en madera y terrarios, se observó un alto nivel de compromiso, apropiación de los procesos y trabajo en equipo, reflejado tanto en la calidad de los productos como en la interacción con el público, lo que contribuye a su inclusión y reconocimiento en espacios comunitarios y productivos.

Durante el mes abril, desde el eje de las habilidades motoras para disfrutar la inclusión, se implementaron las siguientes estrategias para avanzar en el desarrollo de la independencia y autonomía de las personas con discapacidad:

1. Se realizan demostraciones visuales claras de cada ejercicio, permitiendo que la persona observe y reproduzca los movimientos, favoreciendo la comprensión ante la dificultad para seguir instrucciones verbales a través del modelado e imitación guiada, brindando estímulos constantes (gestuales y emocionales) para incentivar la participación activa, mejorar la confianza y mantener el interés en la actividad.
2. Se realizan recorridos intramurales a diario, teniendo en cuenta las personas que requieren apoyo cercano y disminuyendo gradualmente la asistencia para favorecer la independencia en el desplazamiento con acompañamiento progresivo en la marcha.
3. Se ejecutan ejercicios de equilibrio y coordinación adaptados, implementando actividades simples como cambios de dirección, caminatas con pausas y control postural, ajustadas al nivel funcional de cada persona.
4. Se promueve la interacción entre pares, mediante actividades grupales donde la persona pueda guiarse o liderar el grupo de forma indirecta, fortaleciendo la inclusión y el aprendizaje por

observación e interacción.

5. Se establecen secuencias de ejercicios de orden similares (céfalo caudal) cada día para facilitar la adaptación, el reconocimiento de las actividades, el desarrollo de autonomía a través de la estructuración de rutinas y las posibilidades de movimiento.
6. Se organizan espacios seguros y accesibles, utilizando apoyos visuales y materiales que faciliten la ejecución de los movimientos de forma independiente, adaptando el entorno y los materiales.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA CIAIG7	87	186
	87	186

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

- Se realiza verificación ante comprobador de derechos identificando que el 100% de la población se encuentra afiliada y activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud, distribuidas en las eps nueva eps, famisanar capital salud, régimen especial, sanitas, compensar y salud total. garantizando atención y entrega de medicamentos; sin embargo cabe mencionar que la eps famisanar y nueva eps se ha generado dificultades y barreras de acceso a los servicios de salud, ya que han generado varios pendientes en la entrega de medicamentos y no se ha podido agendar citas para algunas especialidades.

- Se realiza acompañamiento al proceso de valoración por la especialidad de psiquiatría dentro de las instalaciones del operador a los participantes afiliados a la eps capital salud y atendidos por la subred norte, donde se genera de manera oportuna la formulación de medicamentos psiquiátricos, controlados e interconsultas por las diferentes especialidades.

- Durante este periodo se ha contado con la articulación y apoyo de la subred norte del programa Más bienestar, en donde se llevó a cabo el proceso de valoración por medicina general y toma de laboratorios clínicos a nivel domiciliario al 40% de la población afiliada a la eps capital salud y famisanar y nueva eps régimen subsidiado.

- Se realizan cambios posturales e hidratación de piel a 6 participantes que por su condición en salud no logran realizar transferencias de una posición a otra por sí solos; realizando la sensibilización de la importancia de realizar estos cambios, en aras de prevenir las úlceras por presión.

- Se realiza control y registro de constantes vitales dos veces al día, al 100% de la población, en búsqueda de identificar alteraciones y poder dar manejo oportuno antes que se identifique un evento adverso significativo.

- Se realizaron seguimientos hospitalarios a tres participantes, que por su condición en salud presentaron alteraciones, requiriendo de atención intra hospitalaria; para lo cual se realizaron seguimientos tres veces a la semana, dos por auxiliar y uno por enfermera profesional, en donde se verifican las condiciones en salud tratamiento establecido y entrega de kit de aseo y ropa.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Desde el componente de Alimentación y Nutrición, a través de los cuatro ejes que lo conforman, se adelantaron diversas acciones durante el mes que contribuyeron al bienestar de los participantes:

Valoración nutricional inicial y seguimiento a todos los participantes, con el fin de identificar el estado nutricional de cada participante y establecer recomendaciones individuales.

Diseño e implementación de planes de alimentación personalizados, teniendo en cuenta condiciones de salud, tipo de discapacidad, gustos, necesidades y restricciones alimentarias.

a. Alimentación Saludable y Sostenible

Se realizó seguimiento y acompañamiento a los participantes durante el consumo de alimentos, con especial énfasis en aquellos que, debido a su condición, presentan dificultades en la ingesta, así como en quienes cuentan con diagnóstico nutricional de delgadez, sobrepeso u obesidad.

Así mismo, se verificó el cumplimiento de las porciones servidas, así como la adherencia al ciclo de menús y a la minuta patrón establecida.

En el marco del fortalecimiento del componente nutricional, se desarrollaron espacios de capacitación dirigidos al equipo de servicio de alimentos, al personal de enfermería y al talento humano, abordando temas relacionados con la derivación dietaria, el manual de dietas y la minuta patrón.

De igual manera, se brindó capacitación sobre la lista de dietas, la guía de distribución de dietas, así como las restricciones y recomendaciones nutricionales, con el fin de garantizar la adecuada implementación de los lineamientos técnicos.

Adicionalmente, se realizaron ajustes al ciclo de menús, la derivación dietaria y la minuta patrón, orientados a asegurar el aporte adecuado de energía y nutrientes según las necesidades de la población participante.

Finalmente, se efectuó seguimiento al cumplimiento de la minuta durante los protocolos de salidas recreativas, garantizando el envío oportuno de registro fotográfico a la supervisión del componente, como evidencia del cumplimiento de las condiciones establecidas.

3. Vigilancia Nutricional

Se realizó la toma de medidas antropométricas y el seguimiento nutricional a la totalidad de los participantes, con excepción de aquellos que se encontraban en medio hospitalario o que no accedieron a participar en el proceso. La clasificación nutricional se estableció a partir de los resultados de medición de peso, talla y perímetro abdominal.

Se efectuó seguimiento al mantenimiento, ganancia o pérdida de peso corporal de los participantes, en articulación con el equipo de salud y demás profesionales, realizando el análisis de la situación nutricional y socializando los resultados con el talento humano. A partir de este ejercicio, se formularon estrategias integrales orientadas al mejoramiento del estado nutricional.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se ajustaron las dietas teniendo en cuenta la clasificación nutricional y las patologías asociadas de los participantes. Así mismo, en coordinación con el equipo de enfermería y el talento humano, se brindó acompañamiento y seguimiento a los casos que presentaron variaciones en el peso corporal, clasificándolos dentro de los grupos de delgadez y sobrepeso.

En términos de resultados, el 73 % de los participantes presenta una adecuada clasificación nutricional, mientras que el 22 % se encuentra en condición de sobrepeso. Adicionalmente, se identificaron 2 participantes con clasificación de delgadez, quienes actualmente cuentan con gestión en trámite ante la EAPB para la obtención de suplemento nutricional.

Los resultados del proceso de vigilancia nutricional fueron socializados periódicamente, incluyendo el análisis de fortalezas y oportunidades de mejora evidenciadas mes a mes. De igual manera, se realizó el envío mensual al equipo de salud, con copia a coordinación y trabajo social, del informe de participantes en condición de delgadez, junto con las respectivas remisiones a EPS para la gestión de suplementos nutricionales o valoración por el sector salud.

Promoción de Prácticas Saludables en Alimentación, Nutrición y Actividades Física

Durante el mes de abril 2026 se realizará la 11 sesión de IEC de manera conjunta con la tecnologa de alimentos feria de exposición de productos elaborados en el marco de la IEC propuesta.

- Promoción de hábitos alimentarios adecuados durante los tiempos de comida, fomentando el consumo completo de los alimentos, el reconocimiento de grupos alimentarios y la autonomía en la alimentación.
- Implementación de actividades pedagógicas y lúdicas orientadas a fortalecer el conocimiento sobre alimentos saludables y la toma de decisiones informadas.
- Acompañamiento en la adopción de rutinas de actividad física, mediante ejercicios básicos, pausas activas y actividades recreativas adaptadas a las capacidades de los participantes.
- Articulación con el equipo interdisciplinario para la promoción de estilos de vida saludable, integrando acciones de salud, nutrición y bienestar.
- Sensibilización sobre la importancia de la actividad física regular, el descanso adecuado y la reducción del sedentarismo.
- Promoción del consumo de agua y disminución de bebidas azucaradas, a través de estrategias de recordación y acompañamiento.
- Orientación a cuidadores y familias sobre prácticas de alimentación saludable en el hogar, fortaleciendo la continuidad de los hábitos fuera del entorno institucional.
- Desarrollo de estrategias para la prevención de riesgos asociados a malnutrición (delgadez, sobrepeso y obesidad), mediante seguimiento y recomendaciones individualizadas

4. EJE DE FAMILIAS INCLUSIVAS

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas visitas domiciliarias se realizaron durante el mes y que profesionales las lideraron?
		¿Cuántas son intervenciones individuales?	¿Cuántas son las intervenciones grupales con la familia?	
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA CIAI G7	13	13	3	3
TOTAL	13	13	3	3

Observaciones: Durante el mes, se desarrollaron 13 intervenciones individuales con los referentes familiares de las personas con discapacidad, orientadas al fortalecimiento de sus capacidades para el manejo y abordaje de situaciones que inciden en la dinámica de convivencia y el adecuado funcionamiento del Centro. En estos espacios se brindó orientación frente a estrategias de contención, comunicación asertiva y establecimiento de límites, especialmente ante conductas que generan desregulación emocional o conflictos en el entorno institucional. De manera paralela, se realizó seguimiento a la permanencia de los participantes en el medio familiar, abordando aspectos relacionados con el fortalecimiento del vínculo afectivo, la corresponsabilidad en el cuidado y la supervisión del adecuado suministro del tratamiento

farmacológico, resaltando su importancia en la estabilidad emocional y conductual de las personas con discapacidad. Asimismo, se llevaron a cabo visitas domiciliarias que permitieron identificar características de la dinámica familiar, reconociendo tanto oportunidades de fortalecimiento como factores de riesgo o amenazas que podrían afectar el bienestar integral de los participantes. En este sentido, se adelantaron procesos de orientación con los referentes familiares frente a situaciones identificadas como factores de riesgo, promoviendo la generación de compromisos claros enfocados en la protección, el cuidado y la garantía de derechos de las personas con discapacidad. Se enfatizó en la importancia del cumplimiento de los acuerdos establecidos y previamente socializados, como parte fundamental del trabajo articulado entre familia y equipo interdisciplinario Por otra parte, con los participantes se realizaron intervenciones de abordaje psicosocial dirigidas a la comprensión y manejo de situaciones comportamentales que alteran la dinámica interna del Centro, favoreciendo el reconocimiento de emociones, el desarrollo de habilidades sociales y la adopción de conductas más adaptativas en los diferentes espacios de interacción. Se incorporaron herramientas como el análisis de rutinas familiares, que permitió identificar momentos críticos donde se presentan mayores dificultades, facilitando la construcción conjunta de ajustes prácticos; el uso de acuerdos conductuales visuales y escritos, diseñados de manera participativa con los referentes, promoviendo mayor claridad y seguimiento; así como la aplicación de preguntas reflexivas orientadoras, que favorecen la toma de conciencia frente a prácticas de cuidado y estilos de crianza.

SERVICIO	No. de grupos reflexivos realizados	No. de referentes familiares por grupo reflexivo	Temática abordada	No de Jornadas adaptativas realizadas durante el mes	No. de referentes familiares asistentes	No de jornadas formativas y pedagógicas realizadas	No. de referentes familiares por actividad	Temática abordada
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA *Centro integrarte atención interna grupo 7*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*3*	*29*	-Orientación frente al manejo y administración del tratamiento farmacológico en casa -Periodo de evaluación - Socialización y divulgación, por parte de la Secretaría de la Mujer, sobre la ruta de atención integral para las mujeres. .
TOTAL	0	0	0	0	0	3	29	0

4.2 INTERVENCIONES GRUPALES CON FAMILIA

Observaciones. Durante el mes de abril de 2026 se evidenció una participación activa de los referentes familiares en las jornadas formativas y pedagógicas desarrolladas, lo cual favorece el fortalecimiento de sus competencias en el acompañamiento y cuidado de las personas con discapacidad.

Se identificó la necesidad de continuar reforzando la orientación frente a la adecuada administración del tratamiento farmacológico en medio familiar, especialmente en los casos en los que se autorizan salidas parciales, dado que aún persisten dudas en algunos referentes sobre los procedimientos correctos, tiempos y dosificación, aspectos fundamentales para garantizar la adherencia terapéutica y prevenir posibles riesgos en la salud de los participantes.

En relación con la socialización de la ruta de atención integral para las mujeres, se resalta la importancia de seguir promoviendo estos espacios, ya que permiten a los referentes reconocer las rutas institucionales, las entidades de apoyo y los mecanismos de acceso a servicios en situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo así la garantía de derechos.

Por otra parte, la aplicación de la encuesta de evaluación permitió recoger percepciones de los referentes frente al talento humano y los procesos de atención, evidenciando la importancia de mantener estrategias de mejora continua que respondan a las necesidades identificadas y contribuyan al fortalecimiento del servicio.

4.3 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DE LA PERSONA CUIDADORA

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	No de personas cuidadoras asistentes a la actividad o temática abordada
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	**NO APLICA**	**NO APLICA**

Observaciones. NO APLICA

5. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJE ENTORNOS INCLUSIVOS

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial proyectadas	No de acciones de articulación transectorial realizadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes en el entorno de inclusión o de participación	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes para la apertura de espacios de inclusión o de participación
EDUCATIVO	1	1	19	-COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON
RECREATIVO	1	1	20	-IDRD
CULTURAL	2	2	80	-ACADEMIA PATRY RITCHY -SECRETARIA DE LA MUJER
DEPORTIVO	1	1	45	-COLEGIO ANGLO COLOMBIANO
PRODUCTIVO	0	0	0	
TOTAL	5	5	80	

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES O PERSONAS CUIDADORAS

Durante el mes de abril, se desarrollaron acciones integrales orientadas al fortalecimiento de habilidades emocionales, sociales y de autonomía en las personas con discapacidad, contando con la participación activa de sus referentes familiares y/o personas cuidadoras. Las intervenciones se ejecutaron de manera

articulada entre las diferentes áreas, en coherencia con los enfoques de inclusión, garantía de derechos y promoción del bienestar integral.

Desde el área de habilidades emocionale**s** **Educación sexual:** Se promovió la toma de decisiones, la iniciativa y la proactividad en el reconocimiento y cuidado del propio cuerpo, mediante estrategias innovadoras orientadas a la prevención de abusos, como el uso de pictogramas para identificar las partes del cuerpo que no deben ser tocadas y el establecimiento de límites personales. Asimismo, se desarrollaron espacios pedagógicos prácticos sobre métodos anticonceptivos y su uso adecuado, favoreciendo la comprensión desde lo concreto. Como actividad diferencial, se implementó la "academia de belleza", fortaleciendo el autocuidado, la higiene y la apropiación del cuerpo. *Ajustes razonables:* uso de material visual, lenguaje claro y adaptado, repetición guiada y acompañamiento individual. Se evidencia que hubo una receptividad de 60% de los participantes. Autogestión: Se fortalecieron procesos de toma de decisiones, iniciativa y proactividad mediante la participación activa en rutinas institucionales, cumplimiento de normas y asignación de roles en actividades cotidianas. Se incorporaron estrategias funcionales que permiten a los usuarios asumir responsabilidades reales dentro del entorno. *Ajustes razonables:* estructuración de tareas por pasos, apoyos visuales secuenciales, anticipación de actividades y flexibilización de tiempos, el 15% de la población interiorizó los ejercicios cuando se desestabilice emocionalmente. Autodeterminación: Se incentivó la toma de decisiones como eje central, promoviendo la iniciativa y la proactividad a través de elecciones guiadas en diferentes contextos (alimentación, participación en actividades, autocuidado), permitiendo la expresión de preferencias y fortaleciendo la autonomía. *Ajustes razonables* las opciones limitadas, modelamiento, apoyo verbal y validación constante de elecciones, el 40% de la población tuvo impacto positivo con las estrategias implementadas.. Habilidades sociales: Se promovió la iniciativa y la proactividad en la interacción con otros, fortaleciendo la comunicación asertiva mediante juegos de roles, dramatizaciones y círculos de la palabra, facilitando la expresión de necesidades, emociones y límites. Se incentivó la participación activa en espacios grupales, favoreciendo la convivencia. *Ajustes razonables:* mediación del adulto, uso de guías visuales, anticipación de situaciones sociales y acompañamiento en la interacción. Regulación emocional y autocuidado: Se fortaleció la toma de decisiones, la iniciativa y la proactividad en la gestión emocional mediante la implementación de estrategias innovadoras como respiración consciente, pausas activas y salidas breves del entorno, utilizadas como recursos inmediatos ante situaciones de sobrecarga. Asimismo, se trabajó el reconocimiento e identificación de emociones en contextos cotidianos. *Ajustes razonables:* espacios alternos de regulación, acompañamiento individual, adaptación de tiempos y uso de apoyos visuales para la identificación emocional. En las actividades propuestas se evidencia que el 35% de la población utiliza las estrategias implementadas en la vida cotidiana.

De manera transversal, desde las diferentes áreas de atención, se aportó al fortalecimiento del autocuidado, la construcción de entornos protectores y la promoción de habilidades para la vida, favoreciendo procesos de inclusión social y bienestar. En términos generales, los resultados del mes reflejan avances significativos a nivel individual y grupal, evidenciados en una mayor conciencia emocional, mejores dinámicas de interacción social y el fortalecimiento de competencias que contribuyen al desarrollo integral de los participantes.

A partir del proceso descrito y teniendo en cuenta la frecuencia de intervención durante el mes de Abril se evidencian los siguientes logros en el desempeño ocupacional**:** En el componente de Actividades Básicas de la Vida Diaria (AVD)**,** se ejecutaron 28 intervenciones de 80 programadas (35%), en las cuales se observó avance progresivo en la estructuración de rutinas, mayor comprensión del paso a paso en

actividades de higiene mayor, higiene menor, vestido y alimentación, así como incremento en la participación activa durante la ejecución. Se identificó mejor adherencia a las secuencias establecidas, disminución en la necesidad de guía física directa y mayor respuesta a claves verbales y apoyos visuales, reflejando fortalecimiento en autonomía funcional y reconocimiento del autocuidado como práctica generadora de bienestar y participación social.

En relación con las Actividades Instrumentales grupales**,** se desarrollaron **c**on un 15% de la población evidenciándose avances en interacción social, seguimiento instruccional y tolerancia a los tiempos de permanencia en la actividad. Los participantes demostraron mayor disposición para integrarse a dinámicas lúdico-ocupacionales, asumir roles dentro del grupo y participar en tareas instrumentales básicas como tendido de cama, organización de espacios y actividades manuales. Asimismo, se fortalecieron habilidades de cooperación, sentido de pertenencia y motivación intrínseca, favoreciendo el compromiso ocupacional y la construcción de hábitos funcionales dentro del entorno institucional. En términos generales, aunque la cobertura porcentual refleja una ejecución parcial frente a lo programado, las intervenciones realizadas generaron impacto positivo en el desempeño ocupacional, evidenciando progresos en independencia, calidad en la ejecución de tareas y consolidación de habilidades motoras, cognitivas y sociales transferibles a la vida diaria.

Componentes motores: Se evidencian avances en la planeación motora, coordinación bilateral y ejecución de patrones motores finos y gruesos, lo que impacta positivamente en la funcionalidad para la realización de actividades cotidianas. Habilidades manuales y desempeño ocupacional:
En las actividades manuales, particularmente en la elaboración de elementos decorativos con papel, se observaron mejoras en la atención, concentración, permanencia en la tarea y destrezas motoras finas, especialmente en el agarre tipo pinza. Los participantes mostraron altos niveles de motivación, interés y respuestas adaptativas adecuadas frente a la actividad propuesta.

Desde el área cuidado de la salud se logra mantener la articulación con la subred norte, en donde de manera domiciliaria se realizan los procesos de valoración por la especialidad de psiquiatría dentro de las instalaciones del operador, articulación se ha venido realizando con el propósito de mitigar los eventos adversos en los traslados masivos a instituciones hospitalarias.

Desde el componente de Nutrición se logra adelantar las pruebas de elaboración de productos de panadería con stevia.

Se logra mantener articulación con el programa Más bienestar de la subred norte direccionado por la secretaría de integración social, en donde de manera positiva se han logrado agendar citas por medicina general, neurología, optometría, toma de laboratorios clínicos y valoraciones por odontología; logrando un avance significativo y recepción de tratamiento farmacológico para cada una de las alteraciones en salud.

Durante el mes de Abril, desde el eje de habilidades conceptuales para entender la inclusión. En relación con la implementación de ajustes razonables individualizados, se evidenció que el 30% de los participantes lograron mejorar su acceso, permanencia y participación en las actividades propuestas. Estos avances se reflejaron en una mayor disposición frente a las tareas, incremento en los tiempos de atención y una mejor comprensión de las consignas cuando se presentaban mediante apoyos visuales, adaptación de materiales y reducción de la carga cognitiva.

Frente al fortalecimiento de la comprensión de consignas, el 20% de la población logró seguir instrucciones segmentadas en secuencias cortas, evidenciando progresos en la organización de la tarea y en la ejecución con menor nivel de ayuda. Se observó además una leve mejora en la anticipación de rutinas y en la disminución de conductas de evitación; sin embargo, continúan requiriendo claves verbales, modelado y verificación constante de la comprensión para lograr mayor autonomía.

A nivel de exploración guiada y construcción activa del aprendizaje, el 50% de la población mostraron mayor involucramiento en actividades de experimentación e indagación, evidenciando interés por interactuar con los materiales y participar en dinámicas menos repetitivas. Se identificaron avances en la iniciativa y en la respuesta a estímulos novedosos, aunque todavía requieren acompañamiento permanente para sostener la actividad y consolidar procesos de pensamiento más autónomos.

En procesos iniciales de simbolización y asociación, el 15 % de la población logró establecer relaciones básicas entre imagen, objeto y palabra, así como reconocer elementos significativos como su nombre en contextos estructurados. Estos avances representan un progreso en las bases para la lectoescritura; sin embargo, los procesos aún se encuentran en etapa inicial y requieren apoyo el uso de material concreto, apoyos visuales y mediación individualizada.

En el fortalecimiento de la intención comunicativa, el 30% de la población incrementaron sus interacciones espontáneas en contextos estructurados, haciendo uso de lenguaje verbal, gestual o sistemas aumentativos y alternativos de comunicación (CAA). Se evidenció mayor intención de expresar necesidades, responder a estímulos comunicativos y participar en intercambios básicos, aunque persiste la dependencia del adulto como mediador para ampliar y sostener dichas interacciones.

En el acompañamiento en el Colegio Integrado de Fontibón, se evidenció que los participantes lograron vincularse de manera parcial a las dinámicas escolares, participando en actividades académicas con apoyo de ajustes razonables como adaptación de contenidos, flexibilización de tareas y uso de apoyos visuales. Se observaron avances en el aumento de los tiempos de permanencia en el aula, mejor disposición para el inicio y finalización de actividades, así como mayor respuesta a consignas mediadas.

A partir del proceso que se realizó con la participante vinculada al diplomado de periodismo deportivo se evidenciaron avances en la disminución de conductas disruptivas dentro del centro, mayor disposición para el cumplimiento de normas y participación más regulada en actividades grupales. Asimismo, la participante mostró mayor motivación, compromiso con su proceso formativo y fortalecimiento de habilidades sociales y comunicativas en contextos estructurados, este proceso permitió resignificar la conducta desde un enfoque pedagógico, promoviendo la transformación de una dificultad en una oportunidad de desarrollo personal y ocupacional.

Durante el mes de abril, desde el eje de las habilidades motoras para disfrutar la inclusión, en las actividades de acondicionamiento físico, *-región fitness-,* se evidenció el fortalecimiento de la resistencia aeróbica y la coordinación general, observando mayor tolerancia al esfuerzo físico en ocho participantes del Centro Integrarte Atención Interna grupo 7, a través de actividades musicalizadas y caminatas intramurales y extramurales. A lo largo de las intervenciones semanales, los participantes adquirieron mayor desempeño motriz, reflejada en un mejor control de la frecuencia cardíaca, con menos pausas de

recuperación. Estas actividades contribuyeron al mantenimiento del tono muscular y al mejoramiento de su condición física general en el 10% del grupo.

En los entrenamientos de -*ligas deportivas*-, se fomentaron espacios de inclusión deportiva, desarrollando las prácticas adaptadas para cada uno de los deportes elegidos. Cuatro personas del Centro Integrarte Atención Interna grupo 7, mejoraron la ejecución de gestos deportivos básicos tales como pateo y conducción de balón (fútbol), a través de ejercicios específicos de la disciplina. De igual forma, dos participantes incrementaron la precisión para controlar el balón rebotando, especialmente en actividades de conducción y pases dirigidos en la disciplina de baloncesto.

Algunos participantes mostraron mayor disposición para integrarse en las actividades, disminuyendo la resistencia inicial y mejorando la continuidad en la práctica, reduciendo la necesidad de apoyos constantes en algunos ejercicios, permitiendo que los participantes realicen acciones más independientes. Se evidenció una regulación de la intensidad, fuerza y tono muscular de dos personas con discapacidad, en lanzamientos con implementos deportivos (balones y pelotas), evitando ejecuciones excesivas o insuficientes.

Se realizaron demostraciones visuales individualizadas con apoyos físicos leves de algunos ejercicios a diez personas con discapacidad, permitiendo que el participante observe focalizadamente y reproduzca los movimientos, favoreciendo la comprensión e imitación guiada, brindando estímulos gestuales y verbales constantes para incentivar la participación activa, los movimientos voluntarios y mantener el interés en la actividad.

- Eje Vida Independiente para la Inclusión

Durante el mes de abril, en el marco del Eje de Vida Independiente para la Inclusión, se desarrollaron procesos orientados al fortalecimiento integral de habilidades en Educación Sexual, Habilidades Sociales, Autogestión y Autodeterminación, implementados de acuerdo con el sistema de apoyos requerido por cada participante y en articulación con las diferentes áreas de atención. En el componente de Educación Sexual, se llevaron a cabo espacios formativos y talleres enfocados en el reconocimiento del cuerpo, el respeto por los límites personales, el consentimiento y la prevención de violencias entre pares. Estas acciones permitieron evidenciar una mayor comprensión frente a prácticas de autocuidado, identificación de situaciones de riesgo y fortalecimiento de la sana convivencia. En relación con las Habilidades Sociales, se promovió el desarrollo de la comunicación asertiva, la interacción adecuada en contextos grupales y la resolución pacífica de conflictos. Como resultado, se observaron avances en la calidad de las relaciones interpersonales, mayor respeto por los otros y una participación más activa en los espacios compartidos.

Por su parte, en el eje de Autogestión, se fortalecieron procesos de regulación emocional mediante la identificación, expresión y manejo adecuado de las emociones, apoyados en estrategias como la respiración consciente y las pausas activas. Se evidenciaron progresos en el autocontrol, la disminución de respuestas impulsivas y la capacidad para solicitar apoyo de manera oportuna. Finalmente, en el

componente de Autodeterminación, se incentivó la toma de decisiones en la vida cotidiana, la expresión de preferencias y el establecimiento de límites, favoreciendo una mayor participación en la construcción de acuerdos y en las dinámicas institucionales. En este sentido, se observó un fortalecimiento progresivo de la autonomía, reflejado en un mayor nivel de seguridad y apropiación en entornos estructurados. En conjunto, estos avances evidencian un progreso gradual hacia el desarrollo de la independencia, la inclusión social y el bienestar integral de los participantes.

- Eje Familias Inclusivas: En abril de 2026, se logró un aumento en la corresponsabilidad familiar, evidenciado en la asistencia a las jornadas programadas, logrando la participación de 29 referentes de un total de 54, lo que corresponde a un 53,7 % de cumplimiento.

  Adicionalmente, la articulación con la Secretaría de la Mujer permitió que los referentes ampliarán su conocimiento frente a la identificación y abordaje de situaciones relacionadas con diferentes tipos de violencia, especialmente de género y aquellas que se presentan en el ámbito familiar, fortaleciendo así sus herramientas para la activación de rutas y la garantía de derechos.

  Así mismo, se logró realizar un ejercicio de caracterización de los referentes familiares, en el cual se recolectó información relevante en variables como: localidades donde residen, estrato socioeconómico, ocupación, redes de apoyo, acceso a salud, instituciones de salud y educativas cercanas, así como los días y horarios que les facilitan la participación en los encuentros.

  Este ejercicio permite contar con información clave para ajustar las estrategias a las realidades de las familias, favoreciendo su participación y fortaleciendo el acompañamiento institucional.

- Eje Entornos Inclusivos: En abril de 2026, en el marco del eje de Entornos Inclusivos, se ampliaron los escenarios de participación comunitaria de las personas con discapacidad mediante la gestión y activación de cinco (5) articulaciones interinstitucionales en los ámbitos educativo, deportivo, cultural y recreativo.

Para el logro de este resultado se establecieron las siguientes articulaciones:

- Educativa: Colegio Integrado Fontibón: Se implementaron acciones de inclusión educativa que facilitaron la aproximación de las personas con discapacidad a entornos escolares inclusivos.

- Deportiva: Colegio Anglo Colombiano: Se habilitaron espacios de actividad física inclusiva que promovieron la participación deportiva y el fortalecimiento de habilidades motrices y patrones de movimiento adaptado.

- Recreativa: Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD): Se realizó la vinculación para brindar espacios recreativos que permiten a los participantes mejorar capacidades físicas básicas, habilidades sociales y de aprovechamiento del tiempo libre.

- Cultural: Academia de Belleza Patry Ritchy: Se realizó una jornada de cuidado personal que permitió fortalecer prácticas de autocuidado, bienestar e integración social en los participantes.

  Secretaria de la mujer: Ampliar el conocimiento frente a la identificación y abordaje de situaciones relacionadas con diferentes tipos de violencia, especialmente de género y aquellas que se presentan en el ámbito familiar, fortaleciendo así sus herramientas para la activación de rutas y la garantía de derechos.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS REFERENTES FAMILIARES Y PERSONAS CUIDADORAS

Durante el mes de marzo se identificaron algunas situaciones que incidieron en el desarrollo continuo y efectivo de los procesos de atención. En determinados momentos, la participación de algunos usuarios en actividades institucionales simultáneas limitó su asistencia a los talleres programados, lo que afectó la continuidad de los procesos pedagógicos y la adecuada secuencia en el abordaje de los contenidos. Adicionalmente, se evidenció que, en ciertos espacios, los participantes recibían múltiples indicaciones desde diferentes áreas del equipo interdisciplinario, generando confusión en la comprensión de los comandos y dificultades en la organización de sus respuestas tanto conductuales como emocionales. Esta situación impactó de manera transitoria aspectos como la concentración, la autorregulación y la apropiación de las orientaciones brindadas. No obstante, frente a estas dificultades, se realizaron ajustes en las estrategias de intervención, priorizando la claridad en las instrucciones, la coherencia entre las áreas y el refuerzo constante, con el fin de favorecer una mejor comprensión, mayor estabilidad en los procesos y continuidad en los aprendizajes.

Durante el periodo intervenido se identificaron algunas dificultades que incidieron en el ritmo y alcance del proceso dentro de las habilidades prácticas. En las AVD, en ocasiones se evidenció baja iniciativa para el inicio autónomo de las actividades, requiriéndose mayor direccionamiento verbal y supervisión constante para mantener la secuencia y culminar las tareas. Se observaron fluctuaciones en la motivación, especialmente en rutinas de higiene y presentación personal, así como resistencia ocasional frente a cambios en la estructura habitual. En las AIVD se presentaron limitaciones en los procesos de planeación y organización, con tendencia a omitir pasos o disminuir la calidad en la ejecución cuando no se brinda acompañamiento cercano. En el componente grupal, algunos participantes mostraron dificultades en la tolerancia a los tiempos de espera, seguimiento de normas y mantenimiento de la atención sostenida, lo que requirió ajustes en la gradación de las actividades y en las estrategias de apoyo. Asimismo, en las actividades manuales se evidenciaron retos en la coordinación visomotora, precisión en los patrones de agarre y permanencia en la tarea hasta su finalización, demandando mayor modelamiento y refuerzo continuo.

Durante el mes de Abril,desde el eje de habilidades conceptuales para Entender la Inclusión durante el periodo se evidenció que algunos participantes aún presentan dificultades en la comprensión y seguimiento de consignas, requiriendo mediación constante, fragmentación de instrucciones y verificación continua para lograr la ejecución de tareas; asimismo, se identifican limitaciones en la atención sostenida y la autonomía, lo que impacta la permanencia y finalización de las actividades. En los procesos de lectoescritura, la

simbolización y asociación se mantienen en etapa inicial, dificultando la relación entre imagen, palabra y significado, así como su generalización. A nivel comunicativo, persiste la dependencia de apoyos y mediadores para favorecer la intención comunicativa, especialmente en la iniciación y sostenimiento de interacciones.

En el proceso educativo se han identificado dificultades significativas dentro del aula, las clases actualmente no están siendo inclusivas, ya que no cuentan con herramientas accesibles ni con estrategias pedagógicas diferenciadas que respondan a las necesidades particulares de los participantes. Esto limita su comprensión, participación activa y avance en los procesos de aprendizaje. Adicionalmente, se han evidenciado situaciones relacionadas con el trato por parte de la docente titular hacia los participantes, lo cual ha generado un impacto negativo en su motivación, disposición frente a las actividades y bienestar dentro del espacio educativo.

Durante este periodo se han identificado dificultades con la entrega total de los medicamentos psiquiátricos sometidos y controlados, por parte de la entidad caf primavera, se evidencia que este punto no cuenta con la suficiente capacidad para realizar entrega de medicamentos a tantas fundaciones, haciendo que los procesos en salud de los participantes se vea afectado, incrementando las remisiones a centros hospitalarios por alteraciones del comportamiento y desencadenamiento de episodios convulsivos.

La subred norte no cuenta con la disponibilidad para el agendamiento de citas por la especialidad de dermatología y fisiatría, siendo esto esto una barrera de acceso a los servicios en salud en aquellos participantes que por su diagnóstico médico requieren de valoraciones con intervalos de cada tres meses.

Desde las eps famisanar y nueva eps persiste la falencia en la entrega del 100% de los medicamentos ordenados y dificultad en el agendamiento de citas médicas, siendo esto una barrera de acceso significativo a los servicios en salud.

En abril, en el marco del eje de Familias Inclusivas y durante la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la corresponsabilidad familiar, se identificaron factores externos que incidieron en el alcance de los resultados proyectados.

Se evidenció la participación de 29 de 54 familias (53,7%) en los espacios programados; si bien este resultado refleja un aumento en la vinculación respecto a períodos anteriores, aún persiste la ausencia de cerca de la mitad de las familias, lo que limita la continuidad de los procesos de orientación y la consolidación de compromisos en el acompañamiento a las personas con discapacidad. En este sentido, se continúan implementando y ajustando estrategias orientadas a fortalecer la participación y el seguimiento familiar.

Adicionalmente, se identificaron incumplimientos en los acuerdos establecidos por parte de algunas familias, especialmente en lo relacionado con los horarios de atención y los tiempos de retorno tras las salidas parciales. Asimismo, se evidenciaron falencias en la adecuada administración del tratamiento farmacológico en casa, lo cual motivó su abordaje y socialización durante una jornada pedagógica formativa liderada por la jefe de enfermería.